

A photograph of three young people, two women and one man, smiling and looking at a smartphone held by one of the women. They are also looking at a map held by the man. The image is framed by a dark blue border.

**Análisis pragmático discursivo del español hablado en la Florida en el chat**

Adriana Curiel Ávila



# **Análisis pragmático discursivo del español hablado en la Florida en el chat**

**Adriana Curiel Ávila**

**Análisis pragmático discursivo del  
español hablado en la Florida  
en el chat**

Título original:  
Análisis pragmático discursivo del  
español hablado en la Florida  
en el chat

Primera edición: abril 2020

© 2020, Adriana Curiel Ávila  
Publicado por acuerdo con los autores.  
© 2020, Editorial Grupo Compás  
Guayaquil-Ecuador

Grupo Compás apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa del editorial.

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

Editado en Guayaquil - Ecuador

ISBN: 978-9942-33-217-2

Cita.

Curiel. A. (2020) Análisis pragmático discursivo del español hablado en la Florida en el chat, Editorial Grupo Compás, Guayaquil Ecuador, 117 pag

## Introducción

Morales (1999) ha trazado un perfil exacto de la situación general del llamado «fenómeno hispano» en Estados Unidos, así como la situación lingüística de los inmigrantes que constituyen esos grupos demográficos. Esta circunstancia hace muy recomendable que otros estudios se centren monográficamente en determinadas entidades democulturales, especialmente en los aspectos lingüísticos. Cárdenas (1970) llevó a cabo una de las primeras divisiones del español norteamericano en cuatro zonas dialectales: mexicano, puertorriqueño, cubano y peninsular. Asimismo, la Academia Norteamericana de la Lengua Española, fundada en 1973, se vio en la necesidad de dividir el país en cuatro zonas (Noroeste, La Florida, Este y Chicago). Y, más recientemente, Valdés y Gregori (1997) afirman que existen en la actualidad cuatro zonas dialectales claramente definidas: 1) *La Florida* (Cayo Hueso, Tampa y Miami), con una mayoría cubana; 2) *El Suroeste* (Texas, Nuevo México, Arizona, California y el Sur de Colorado), con una mayoría mexicana; 3) *Chicago* (con una mayoría de mexicanos y puertorriqueños); y 4) *El Nordeste* (Nueva York, Nueva Jersey, Washington DC, Filadelfia, Hartford y Boston), la más heterogénea de todas las zonas. Indiscutiblemente, es necesario estudiar a fondo las características pragmático- discursivas de cada una de estas cuatro regiones en que tentativamente se ha dividido el español hablado en los Estados Unidos.

La finalidad de este libro es brindar un acercamiento al análisis discursivo del español hablado en La Florida (Miami, Tampa y Cayo Hueso), utilizando un corpus que corresponde a

actos discursivos recogidos en las salas de chats, el género electrónico con más alto grado de oralidad (López Quero, Calero y Zamorano, 2004). El corpus se tomó de las conversaciones registradas en diferentes canales de salas de chat, en servidores del Internet Relay Chat (IRC [charla interactiva en Internet]). Se recopilaron los datos y se procedió con el análisis respectivo de los *logs* (conversaciones grabadas).

Se pretende, por tanto, un estudio de la lengua oral a través del texto escrito (López Quero, 2010) y mostrar las relaciones entre escritura y oralidad, al igual que desvelar las estrategias conversacionales usadas por los hablantes, en situación de bilingüismo de la Florida, para comunicarse a través del chat.



## Capítulo 1

### El español en América

Por ser el español el idioma que entra en contacto con el inglés hablado en La Florida, es conveniente ilustrar de manera sucinta, de sus orígenes, procedencia y evolución; al igual que el conjunto de esfuerzos hechos por los colonizadores y conquistadores para establecer el español que hoy en día se habla en el llamado Nuevo Mundo.

#### Orígenes del español en América

Los orígenes de la introducción del español en América datan de la época de su conquista y colonización y cuenta con datos determinantes, relacionados con la procedencia de los colonos, su origen regional, sus ocupaciones, su nivel cultural y otras variables lingüísticas y sociales que sirven de base para el estudio de su evolución. Así lo establece, Palanco (2009:3) al afirmar que

A partir de 1492 el español comienza a extenderse por todo el nuevo continente a través de los sucesivos viajes de Colón, y a continuación, con las oleadas de colonizadores. Este proceso de hispanización se hará a costa de lenguas nativas; si bien bastante de ellas consiguen pervivir hasta la actualidad dado la política de preservación que se dio por épocas. En esta línea, la labor de los misioneros fue importantísima, ya que, en su intención de conservación, realizaron los primeros estudios lingüísticos de estas lenguas.

Queda claro entonces que los orígenes del español en América se remontan a los viajes realizados por Cristóbal Colón, quien, en su afán por descubrirla, dejó asentamientos

demográficos en las distintas zonas encontradas, como República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, entre otras. Sin embargo, Rosenblat (2002: 113) parte de la idea de que

La evolución del español de América no se puede explicar atendiendo únicamente a las condiciones históricas y sociales de los primeros tiempos de la conquista ya que en el s. XIX el número de hablantes en las colonias de ultramar no llegaba a 3.000.000. La expansión del español se desarrollará a partir del proceso de independencia de cada país.

Esto tendría su explicación por lo ocurrido en países como México, Perú y Colombia que mantuvieron y potenciaron su cercanía con la norma culta castellana antes y después del proceso de colonización<sup>1</sup>. Con respecto a las variables lingüísticas y sociales que caracterizaron la introducción del español en América, existen diferentes opiniones, algunas basadas en la procedencia de la tripulación que acompañaba a Colón en su aventura y otras, en la evangelización.

En cuanto a la procedencia, para Moreno de Alba (2007:18), estos colonizadores enviados por los Reyes “eran en parte, presos, peligrosos delincuentes o gente de la mala vida, cuyo español se consideraba vulgar”, contrario a lo que opinan otros autores quienes afirman que los colonizadores eran simplemente personas jóvenes con un afán de conquista, aventura y riqueza y que hablaban un español culto. De igual

---

<sup>1</sup> Este hecho se justifica porque México y Perú habían sido las zonas más importantes durante la época colonial, por lo que tras la independencia trataron de mantener el español conservador, culto. El caso de Colombia fue otro: al final de la época colonial se convierte en enclave cultural, creándose en esta época un ideal lingüístico basado en la norma académica española, potenciándose el uso culto (Obediente, 2009).

manera, Boyd-Bowman (1972) menciona que la mayoría de estos tripulantes provenían de la zona meridional cuyo dialecto del español poseía rasgos distintivos específicos y que aún se mantienen en el español hablado en América.

Otro de los aspectos que contribuyó notablemente a la introducción del español en América, lo constituyó la participación o intervención de la iglesia y su influencia durante la colonización. Esta intervención fue determinante en el establecimiento y mantenimiento de los asentamientos demográficos mencionados anteriormente, teniendo como protagonista principal al indígena (hombre, mujer, niño), quien por una necesidad de comunicación con los descubridores accedió al aprendizaje del español, principalmente para su protección y atenciones sanitarias. Dicho acceso fue dado a conocer por Rosenblat (1964) como *proceso de indianización*, el cual tenía como fin enseñar la lengua española no como un arte, sino para su uso.

En resumen, el español llegó a América vía colonización, se asentó por razones religiosas y se mantuvo entre la población por supervivencia hasta convertirse en lengua oficial. Sin embargo, Obediente (2009: 462) opina que “el factor que verdaderamente contribuyó desde la conquista hasta la hispanización fue el mestizaje, ya que sin los mestizos no habría sido posible ni la conquista ni la hispanización del Nuevo Mundo”. Pero, este mestizaje no logró un rápido asentamiento del español, solo le abrió sus brazos al uso, de hecho, se supone que pasaron cinco siglos para el establecimiento del español. Alvar (1992) expone que la implantación del español en América y la recepción de americanismos fue un proceso lento, de tal manera que, el

español se fue americanizando al mismo tiempo que las lenguas indígenas se iban hispanizando.

En lo que concierne al aspecto geográfico, existen diversas hipótesis. Algunas de estas insisten en afirmar que el español hablado en la colonización de América era un reflejo del español hablado en Andalucía; mientras que otras, mencionan que Andalucía no fue la protagonista principal de esta obra de colonización, sino más bien España entera.

Atendiendo a estas consideraciones, Obediente (2009) opina que a lo largo de la travesía de colonización se fue creando una especie de *koiné*, es decir, un castellano meridional con elementos dialectales de las diversas regiones de origen de los viajeros, que se constituyó en la base del español implantado en América. Por esta razón la lengua en América es en líneas generales, similar a la modalidad del castellano que se habla en la zona meridional de España y es por ello que aún se mantienen en diversas zonas ciertos dialectalismos peninsulares e isleños que nunca llegaron a generalizarse en la lengua común de ese país.

En relación con las modalidades, Moreno de Alba (1993) establece que la base del español en América es la lengua hablada de manera diastrática<sup>2</sup>, entendida como una *koiné* o norma de las hablas españolas en sus diversos niveles socioculturales. Esto puede describirse como el resultado no solo de los procesos de *koineización*, sino que también de oleadas sucesivas que generaron una variedad de español distinta, propiamente americana<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> De allí que Lapesa (1992) afirme que la colonización se inicia cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez.

<sup>3</sup> Para ampliar esta idea consúltese a Ramírez Luengo (2007:17). A estos planteamientos hay que añadir la descripción que Zamora Vicente (1967:378) hace del español americano, como vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de rasgos populares.

## Introducción del español en Estados Unidos

El español llegó por primera vez a los territorios que ahora constituyen los Estados Unidos con Juan Ponce de León, cuando descubrió La Florida en 1513, (Craddock, 1992:803). Según López Morales (2009), la presencia hispánica en los Estados Unidos se remonta al siglo XVI, llevadas por hijos de colonos en las primeras expediciones y progresivamente por nuevos colonos llegados desde México por el Camino Real de Tierra Adentro, hasta que México asumió la soberanía del territorio<sup>4</sup>. En fin, son dos las principales razones que motivaron la introducción del español en los Estados Unidos desde épocas remotas. En primer lugar, se encuentran los conflictos políticos, generados en los países de origen de los inmigrantes, tal como sucedió en los casos de los cubanos y nicaragüenses y, en segundo lugar, las causas económicas, puesto que la constante expansión en tierra americana requería de mano de obra laboral, de ahí la ola migratoria de mejicanos a los Estados Unidos. Es así como se evidencia que la historia de las corrientes migratorias ha sido la misma por años.

Para corroborar lo antes expuesto, Craddock (1992) menciona que, en el curso del siglo XX, grandes corrientes

---

<sup>4</sup> Para López Morales (1998:216), los rasgos lingüísticos de las hablas patrimoniales que hasta hoy se conservan son testigos elocuentes de tan rica y compleja historia, que otorga a las hablas de Nuevo México, Arizona, Colorado, Luisiana y Florida un perfil característico, bien diferenciado de las hablas de otras zonas hispanohablantes. Ahora bien, López Morales (1998:217) afirma que el proceso de anglización ha sido ejecutado por las autoridades de la Unión desde principios del siglo XX, cuando Nuevo México se constituyó como estado, y la rehispanización se fue experimentando en el sur del país debido a la llegada masiva y constante de hispanos. Para este autor, estos hechos parecen haber echado la suerte definitiva de esas hablas patrimoniales: la suerte de su sustitución por el inglés, en algunos casos, y, en otros, de su disolución en un caldo de cultivo hispánico mejor nutrido demográficamente.

migratorias trajeron a muchos mejicanos, puertorriqueños y cubanos a los Estados Unidos. Esto debido a los acontecimientos históricos que provocaron fuertes inmigraciones de hispanohablantes, como por ejemplo la larga insurrección cubana, la revolución mexicana a partir de 1910 y la revolución cubana de 1958.

Igualmente, Saralegui (2004:52) destaca que

Arizona, Colorado, Luisiana y Florida muestran un perfil característico, bien diferenciado de las hablas de otras zonas hispanohablantes. Ahora bien, López Morales (1998:217) afirma que el proceso de anglización ha sido ejecutado por las autoridades de la Unión desde principios del siglo XX, cuando Nuevo México se constituyó como estado, y la rehispanización se fue experimentando en el sur del país debido a la llegada masiva y constante de hispanos. Para este autor, estos hechos parecen haber echado la suerte definitiva de esas hablas patrimoniales: la suerte de su sustitución por el inglés, en algunos casos, y, en otros, de su disolución en un caldo de cultivo hispánico mejor nutrido demográficamente. La mayor parte de la población hispana actual de los Estados Unidos procede de la entrada, en el siglo XIX y XX, de tres grupos de hispanohablantes principales. Los mexicanos (constituyen el 60% del total de hispanos) que llegan al país de forma ilegal; los puertorriqueños, que entran al país como ciudadanos americanos desde 1898; y los cubanos, que emigran cuando se produce el Castro Comunismo.

En este sentido y en cuanto a la cronología inmigratoria, López Morales (2009) opina que la mexicana fue la más temprana de todas, seguida por los puertorriqueños y los cubanos. Años más tarde, la presencia hispana varió con inmigrantes dominicanos, centroamericanos y suramericanos; es por ello que Craddock (1992) indica que la revolución cubana de 1958 y la revolución mejicana a partir de 1910 fueron dos hechos históricos que marcaron pauta en la entrada a los Estados Unidos de esta población hispana, provocando fuertes olas migratorias.

De estas olas migratorias se asume que el grado educativo-cultural de estos inmigrantes varía, puesto que se conoce que eran los mexicanos quienes poseían el menor nivel educativo, ya que emigraron por razones económicas. Por otra parte, los primeros cubanos que inmigraron a Estados Unidos, poseían alto nivel económico y educativo, por lo que el español hablado en esa época era un español vulgar (en zonas rurales) y un español culto; lo que no difiere con la situación del español actual. Así, se observa en los estudios realizados sobre este tema que los mexicanos y parte de los cubanos integran la población de inmigrantes pobres que inmigraron a Estados Unidos por razones socioeconómicas, sin formación profesional y escasa cultura. Por otra parte, los puertorriqueños y centroamericanos, cuya inmigración es política, son en su mayoría profesionales y cultos.

El destino de estos inmigrantes a suelo estadounidense fue distinto, y con el tiempo generó asentamientos hispanos con diferentes trascendencias culturales, dependiendo de su

ubicación geográfica<sup>5</sup>. Con estos asentamientos se puede observar una pintura con distintos colores y matices lingüísticos propios, los cuales son característicos del hispano que habita en dichas regiones. De esta forma, el cubano que vive en La Florida mantiene los rasgos distintivos propios del español de Cuba (hablado en la época antes de emigrar), los mexicanos mantienen su *chicano*, y así sucede con el resto de los hispanos que habitan en Estados Unidos. Al mismo tiempo, el español hablado en Estados Unidos es muy característico – especialmente el hablado en Nueva York, Los Angeles y La Florida. Es por ello que autores como Silva-Corvalán (1992), comenten que a la larga puede desarrollarse en Estados Unidos una lengua diferente de las variedades de origen. De hecho, el español nunca ha dejado de hablarse en los Estados Unidos; por el contrario, a través del siglo XX ha habido un aumento notable y constante de la población de hispanohablantes (Craddock, 1992)<sup>6</sup>.

En cuanto al crecimiento de la dimensión demográfica de hispanohablantes en Estados Unidos, vale la pena mencionar que, en el censo del 2011 realizado por el *United States Census Bureau*<sup>7</sup>, los hispanos en Estados Unidos suman 52,0 millones, siendo la minoría más numerosa y de crecimiento más rápido, constituyendo el 16,7% de la población nacional. Igualmente, la proyección de la oficina gubernamental presume que la población hispana en Estados Unidos para el

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, los mejicanos se concentran en los Ángeles, Chicago y en Texas; los puertorriqueños y dominicanos en la ciudad de Nueva York, y los cubanos y centroamericanos en La Florida (López Morales y Domínguez, 2009: 84).

<sup>6</sup> Esta aseveración es justificada por Silva-Corvalán (1992: 829), quien opina que después del inglés, la lengua hablada por el mayor número de personas es el español. Junto a esto, Garrido (2008:28) establece que, en menos de cincuenta años, Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

<sup>7</sup> Información obtenida del *United States Census Bureau* en el año 2012 en <http://www.census.gov/popest/data/national/totals/2012/index.html>



2050 constituirá el 30% de la población. Actualmente, de acuerdo con las cifras mostradas en este censo, la población de hispanos en La Florida, población objeto de estudio, equivale a 22,9% de los habitantes. Roca (2000) prevé que para el 2020 habrá alrededor de 50 millones de hispanos en Estados Unidos.

### **Descripción del Español hablado en Estados Unidos**

Describir el español hablado en Estados Unidos representa una tarea complicada<sup>8</sup> por diversas razones. Entre estas se encuentran: a) las diferentes variedades dialectales que existen en el país; b) los cambios demográficos de los inmigrantes, y c) la ausencia de un proceso de normalización del español en Estados Unidos, en donde el español no goza de un estatus oficial, lo que hace imposible ofrecer una descripción lingüística homogénea (Silva-Corvalán 1992, 2002).

La situación del español en Estados Unidos refleja tanto mantenimiento como desplazamiento hacia el inglés. En lo que respecta al mantenimiento del español, Silva-Corvalán (1992:80) plantea que depende en gran medida de la densidad del contacto con nuevos grupos de inmigrantes o de trabajadores temporales de países hispanohablantes<sup>9</sup>. También, hay que reconocer la gran importancia que tiene la migración continua, pues permite que los hablantes del español estén en constante contacto con su lengua de origen;

---

<sup>8</sup> Sobre esta dificultad, Roca (2000:194) menciona que debe hablarse de variante – al referirse al español de Estados Unidos- ya que, en ese país lo que se observa es una variedad enorme de la lengua española, reflejada en las distintas voces de las nacionalidades hispanas de diferentes generaciones. Adicionalmente, Amastae y Olivarez (1982) y Garrido (2008) afirman que el español de Estados Unidos forma parte de las variedades dialectales más amplias – mexicanas, cubanas o puertorriqueñas – lo que hace necesario analizar este español en contacto con el inglés.

<sup>9</sup> Por otra parte, Garrido (2008:28) describe la situación del mantenimiento como un bilingüismo adaptativo hispanoinglés, definiéndolo como un fenómeno sociolectal, característico de los hablantes en la posición social de inmigrantes que se adaptan a la situación anglohablante; así, los hablantes van cambiando su español a medida que se integran en la sociedad anglohablante.

los medios de comunicación y la globalización frente al uso del español.

En cuanto a la adaptación, hasta hace poco la tendencia del hispano en Estados Unidos era abandonar el español como parte de un proceso de adaptación a la nueva cultura, hecho que dejó de ser así, bien por una resistencia a renunciar al vínculo de la identidad del inmigrante, o bien por razones económicas y laborales. El hecho de ser hispanos en Estados Unidos, según Garrido (2008:29), no equivale a ser hablante de español por dos razones. La primera, porque el uso de esta lengua sólo ocurre en el hogar, es decir, como lengua de uso familiar, informal y, sobre todo, oral. La segunda, porque el español en Estados Unidos solo es hablado por los recién llegados: ya la tercera generación no suele hablar la lengua de sus abuelos, sustituyendo así el inglés por el español. Bien sea por las razones anteriores, se evidencia un mantenimiento del español, que de acuerdo al grupo de generaciones – primera, segunda, tercera generación – va de mejor uso del español a uno más limitado. Se debe recalcar la importancia de las continuas migraciones, ya que este fenómeno crea una especie de reciclaje del idioma, y actúa como ente importante en ese continuo comunicativo. En todo caso, el papel del español en Estados Unidos, como elemento de cohesión comunicativa local e internacional, y por su utilidad económica, ha sido objeto de estudio por los autores que se mencionan a continuación.

Cuadro 1. Situación del español hablado en Estados Unidos

AUTORES		PLANTEAMIENTOS
Lipski (1996)		El perfil dialectológico del español en Estados Unidos es un mosaico que muestra la presencia hispánica original y sus vías de migración posterior.
Lipski (2003)		El español de Estados Unidos avanza a la vez que retrocede.
Vilar (2003)		La situación del español en este país es esplendorosa
Gimeno (2003) y Gimeno		Se encuentra en auge
Wherrit y García (1989)		El español en Estados Unidos es básicamente un fenómeno de primera generación, al que solo se le permite una vida pública limitada y restringida y que prospera principalmente en sectores rurales y pobres.
Bills (2005)		El español en este país se está perdiendo ya que sus hablantes se cambian al inglés.
Moreno (2009)		Fernández El español es como un caldo lingüístico, con un color hispánico y favorecido por las continuas migraciones.

A pesar de las opiniones encontradas reportadas en el Cuadro 1, Roca (2000) afirma que la situación del español en Estados Unidos va en progreso por encontrarse en contacto consigo mismo (a través de las variedades de sus hablantes) y con la influencia directa del inglés<sup>10</sup>. En caso de predecir el futuro del español en territorio americano, si este dependiera de las actitudes de los hispanos hacia la lengua de sus antepasados, podría fácilmente predecirse la continuidad del español.

De lo anterior se infiere que, de existir una realidad abstracta de esta dialectología hispánica y de tener que describir esta variedad, se podría ver claramente en el mapa americano diferentes zonas de Estados Unidos marcadas por hispanoamericanos<sup>11</sup>. Desafortunadamente, la realidad dialectal no es abstracta, pero el ser humano – más en comunidades etnolingüísticas – muestran sus banderas en el habla, es ahí, donde se han publicado numerosos estudios sociolingüísticos expresando las características, por regiones, del español en Estados Unidos.<sup>12</sup>

A grandes rasgos, puede afirmarse que el español hablado en Estados Unidos se caracteriza por la alternancia de lenguas, préstamos, calcos léxicos y sintácticos de diferente estabilidad del inglés y español. Garrido (2008) menciona que este contacto es un caso de bilingüismo en diversos grados o

---

<sup>10</sup> Así se consiguen mexicanos-americanos en contacto con salvadoreños y guatemaltecos, por ejemplo; nicaragüenses en contacto con cubanos-americanos; dominicanos en contacto puertorriqueños y cubanos-americanos; lo que induce a una variedad lingüística no homogénea.

<sup>11</sup> En Nueva York, por ejemplo, pueden apreciarse colores de la bandera de Puerto Rico cuyas pinceladas mostrarían los debilitamientos consonánticos, o los cambios en las esferas del verbo. De igual forma, observaríamos en La Florida distintas banderas cubanas que se alzarían a lo alto para mostrar la identidad y veríamos como dibujos, los procesos de lambdacismo y rotacismo, entre otros.

<sup>12</sup> Esto es debido a que los grandes centros urbanos de Estados Unidos, como Los Ángeles, Nueva York, Miami y Chicago introducen su propia variedad del español, con sus peculiaridades fonéticas, morfológicas, léxicas y sintácticas (Silva-Corvalán, 1992).

*bilingüismo adaptativo* que se destaca por el ahorro cognitivo sin pérdida comunicativa de importancia. De esta forma, el interlocutor habla inglés y español, de modo que es capaz de entender los préstamos y simplificaciones. Silva-Corvalán (2007) indica que la situación del bilingüismo social en Estados Unidos es extremadamente compleja tanto en lo lingüístico como en lo social.

En consecuencia, una buena parte de los hispanos en Estados Unidos es bilingüe, y el uso del español está dado bien por: a) reflejo de la lengua familiar, b) prestigio económico en algunas ciudades por ser bilingüe, c) marca de identidad hispana, d) continua inmigración. Sin embargo, es indiscutible que, a pesar de la continua inmigración, la lealtad lingüística y la familia – en algunos casos – inciden en el mantenimiento del español de este país. No queda duda de que el español hablado en Estados Unidos es producto de una superposición varietal, creando así, una lengua española – dentro de Estados Unidos – con características únicas y poderosamente distinguibles.

En este orden de ideas, Montes-Alcalá (2005:6) plantea que, en la mayoría de los casos, la biculturalidad ejerce influencia sobre el hecho de ser bilingüe en Estados Unidos. Este bilingüismo representa una manera de identificarse en ambos grupos sin necesidad de abandonar alguno de ellos, por lo que afirma:

Being bicultural means having a dual system of representation for the same reality, or for two different realities. Biculturalism is not always associated with bilingualism, but it often is. The language(s) one speaks represent(s) the culture(s) one identifies with. If

those languages are valued, the cultures associated with the languages will be valued as well.

Apoyando esta premisa, Moreno-Fernández (2009:200) menciona que "las variedades del español estadounidense están muy cercanas a las variedades de origen del inmigrante". Pero la imagen del mosaico comienza a ser inadecuada cuando los inmigrantes dejan de concentrarse en determinadas zonas por razón de su procedencia hispánica. De igual forma opina el autor, que es difícil adivinar los contornos particulares de los dialectos, ya que estos se superponen y sólo permiten apreciar una superficie con formas entrecruzadas.

### **El español hablado en la Florida.**

Los dominios de uso y el porcentaje de hablantes de cada lengua permiten hablar de la existencia de un bilingüismo tanto a nivel social como individual. La situación lingüística de Miami-Dade es una situación de contacto de lenguas en la que se originan procesos lingüísticos como resultado de un bilingüismo individual, a la vez el producto de la necesidad de comunicación entre individuos. Como es bien sabido, en el caso del contacto español-inglés se trata del contacto de dos lenguas que no son inteligibles entre sí y que están en un contexto en el que experimentan influencias, interacción e inclusive lo que se ha denominado como "interferencias".

En la medida que no es posible separar con absoluta certeza ciertos contextos de uso del inglés y del español, no se puede caracterizar el bilingüismo de Miami-Dade como un caso de bilingüismo con diglosia (el uso de cada lengua en contextos totalmente diferentes). En otras comunidades de hispanos en Estados Unidos esta relación es un poco más clara.

Fishman (1971), por ejemplo, evidencia la existencia de ciertos contextos en los que se utiliza consistentemente el español y el inglés en la comunidad de puertorriqueños de El Barrio en Nueva York, ya que en este caso el español se usaba básicamente en la casa, con los amigos y en actividades religiosas y el inglés en la educación y en el trabajo, el autor hacía referencia a un bilingüismo con diglosia. Además, el hecho de que el español se utilizara en contextos reducidos lo llevaron a caracterizarlo como un bilingüismo inestable y de transición. Sin embargo, en estudios posteriores<sup>13</sup> se cuestiona esta relación de diglosia en la medida que se ha observado que las dos lenguas se usan en todos los contextos a pesar de que cada una predomina en ciertas situaciones o eventos de habla.

En el caso de Miami-Dade, podría hablarse de una situación de diglosia en cuanto a que el español debe estar subordinado a la lengua nacional (el inglés) en ámbitos como los asuntos del gobierno y la educación. Pero en el comercio y los medios de comunicación, la situación es completamente distinta ya que para la mayoría de los hispanohablantes la lengua de uso es el español. Es precisamente en estos contextos de uso en los que sería contradictorio hablar de bilingüismo con diglosia ya que, por lo general, la selección de la lengua varía según el locutor y el interlocutor, razón por la cual ninguna de las lenguas en contacto es totalmente la lengua dominante.

Sobre este particular, Lipski (1993:157) determina que este bilingüismo de transición ocurre entre los que son

---

<sup>13</sup> CF. Zentella (1997:19).

“semihablantes” del español y cambian el uso de la lengua minoritaria a la nacional o mayoritaria:

In the ontogenesis of semifluent speakers there is usually a shift away from a minority language to the national/majority language within the space of a single generation or at most two, signaled by transitional generation or ‘vestigial speakers’ [...].

Sin embargo, en el caso de Miami, a pesar de la existencia de estos hablantes bilingües de transición, no hay un efecto significativo en el español, ya que también existen miembros de estas generaciones en los que se evidencia un alto grado de mantenimiento de la lengua. Además, como explica Lipski (1993), la expansión y uso del español a través de los medios de comunicación, permiten que haya conciencia de ciertos aspectos de la lengua.

Zuer (1993), en su estudio sobre la comunidad cubano-americana residente en Miami, argumenta que el mantenimiento de la lengua depende de la edad del hablante. En su análisis de varias generaciones de cubanos establece que la primera generación nacida en Estados Unidos es bilingüe, pero la siguiente no lo es debido a su alto grado de asimilación a la cultura nacional. Desde el momento en que el niño entra a socializarse en la escuela, el uso del español decrece e inclusive llega a perder dominios de uso en ámbitos como el hogar. Esta autora señala que, a pesar de que hay un gran despliegue de los medios de comunicación en español, muchos de los niños no acceden a estos, es decir que los medios de comunicación dejan de cumplir su función de ayudar a mantener la lengua en estas generaciones nacidas en Estados Unidos.



En fin, tal como se mencionó anteriormente, el español llegó a La Florida por primera vez con Juan Ponce de León, al momento que descubrió a La Florida en 1513 (Craddock, 1992). Desde el momento del descubrimiento La Florida se convirtió en territorio español, pero tal aseveración duró poco tiempo, ya que los indios que habitaban esa región se rebelaron contra los españoles e impidieron que siguiesen los asentamientos.

Por un tiempo La Florida permaneció sin contacto español ni del español, hasta que el siglo XX trajo consigo grandes corrientes migratorias, especialmente de mexicanos, puertorriqueños y cubanos a los Estados Unidos. Estos últimos hicieron historia en este contexto, ya que fueron ellos quienes se asentaron en La Florida y prácticamente establecieron el español en ese Estado.

La selección de La Florida no fue casual, Craddock (1992) y Fernández-Shaw (1972) mencionan que las características geográficas y climáticas, además de la singular forma peninsular del estado, podría explicar el tipo de inmigrantes que se dirigía a este territorio y según estos autores, los cubanos migraron a La Florida principalmente por razones geográficas, puesto que el clima en este estado era y es aún lo más cercano a sus países de origen que tuvieron que abandonar por razones políticas.

Desde este momento de fuerte migración a La Florida, se podría decir que el inglés norteamericano recibió una fuerte dosis de hispanismos<sup>14</sup> y la característica más notable: el español llegó al estado y nunca dejó de hablarse<sup>15</sup>. En este

---

<sup>14</sup> CF. Craddock (1992: 804).

<sup>15</sup> Boswell (1995) denomina este fenómeno como la *cubanización de Miami* o la hispanización de La Florida con la llegada de migraciones – en los años 70 y 80 – de nicaragüenses, colombianos, puertorriqueños, dominicanos, mexicanos, hondureños, peruanos, y salvadoreños.

sentido, Canfield (1962) opina que el español de Florida es hoy el resultado de trasplantes del siglo XIX y XX, basándose en que el español de Cayo Hueso llegó de Cuba y se ha hablado en Florida desde la mitad del siglo XIX.

Lo antes descrito lleva a concebir al español de La Florida como una variedad de prestigio, utilizada en todos los ámbitos de la vida diaria, sin importar que el inglés sea la lengua nacional y que el español deba estar subordinado a esta. En este caso, "Who speaks the language, is more important than how many speak it" (Romaine 1995:40).

La población hispana es la minoría étnica más numerosa en Estados Unidos. Se había predicho que para el año 2000 llegaría a ser el grupo minoritario más numeroso del país y, efectivamente, los recientes resultados del censo del 2000 la colocan en primer lugar, aunque por muy poca diferencia con respecto a la comunidad negra (35.305.818 hispanos y 34.658.190 negros). Los datos del censo muestran un aumento considerable de la población hispana, situación que se aprecia fácilmente en el Condado de Miami-Dade.

Además del incremento en el número de hispanos, también ha habido un mejoramiento de sus condiciones económicas, políticas y sociales. Poco a poco, la comunidad de hispanos ha escalado peldaños a nivel socio-económico y en el plano político ha ocupado cargos públicos en estados como Texas, New Jersey y Florida. Miami-Dade ocupa el primer lugar en todo el país, en cuanto al porcentaje de población hispana se refiere.

Para autores como Otheguy (1993) el factor demográfico ha sido el principal en el mantenimiento de la

---

lengua española en la zona, y según (Roca, 1991), otros factores han contribuido a dicho mantenimiento, tales como los dominios de uso, el prestigio, la posición del español y de sus hablantes dentro del contexto de Miami-Dade y las relaciones interétnicas e interhispanas.

Según Resnick (1988), el español en Miami tiene tres funciones principales: a) lengua de inmigración, b) lengua materna, especialmente de una gran parte de cubanos, y c) lengua de uso público en actividades comerciales, lugares de trabajo, e inclusive, en el gobierno y la política. Sus dominios de uso son tan amplios que autores como Roca (1991) consideran este un factor determinante en el mantenimiento del español. Su alcance es de tal grado que es posible comprar un carro o ir al médico y hablar solamente en español. El hecho de que se utilice el español y el inglés tanto en dominios públicos y privados hacen de esta una región bilingüe y con diferentes grados de bilingüismo.

En el contexto de Miami-Dade, las relaciones de diglosia están determinadas por factores como la edad del hablante y del oyente, la situación comunicativa y el tipo de oyente. Además, la continua inmigración tanto de cubanos, colombianos, venezolanos, peruanos, ecuatorianos y otros grupos de hispanohablantes, por lo general monolingües, hace necesaria el uso de español en todas las esferas y su mantenimiento entre la comunidad de hispanos.

Romaine (1995:38) resalta este aspecto como uno de los que han desempeñado un papel importante en el mantenimiento del español en Estados Unidos, "al punto de convertirlo en el quinto país con la población hispana más numerosa de todo el planeta". Este flujo de inmigración ha

contribuido a la concentración de un buen número de hispanohablantes en la zona de Miami-Dade.

La actitud de los hispanohablantes ha sido decisiva en el mantenimiento del español, ya que, por un lado, los primeros exiliados, quienes pensaban siempre en un retorno al país de origen, no se asimilaron tan rápidamente a la cultura y a la lengua nacional "The nature and extent of ties with the homeland for immigrant minorities can affect language maintenance" (Romaine 1996: 583). Por otro lado, el nuevo inmigrante monolingüe tiene muchas dificultades para aprender la lengua nacional pues el ambiente no le es propicio, puede desenvolverse sin muchas dificultades en todos los ámbitos ya que más de la mitad de los *miamenses* pueden hablar español. No hay una necesidad apremiante de aprender a hablar inglés en Miami.

En relación al tipo de inmigrante que habita en La Florida, la mayoría son cubanos, quienes viajaron a Florida en gran parte como exiliados políticos, huyendo de la revolución cubana, instalada por Fidel Castro. Otro de los tipos de inmigrantes hispanos encontrados en La Florida lo constituyen los nicaragüenses, representando el segundo grupo más importante después de los cubanos. Estos también inmigraron a La Florida, una vez instalado el Sandinismo en su país. Por lo tanto, la historia política de estos dos países ha sido pieza importante para el asentamiento en La Florida de ambos grupos mayoritarios de hispanos, lo cual ha contribuido a la consolidación del español en este estado.

A los dos grupos antes mencionados hay que sumarle la entrada al Estado de La Florida de guatemaltecos, dominicanos, ecuatorianos, colombianos y venezolanos. Con

respecto a estos dos últimos, Fernández-Shaw (1972) y Lynch *et al.* (2009) explican que Venezuela y Colombia son los países que mantienen un mayor comercio con La Florida, por lo que las razones que motivan su inmigración son netamente económicas<sup>16</sup>.

El crecimiento económico de este Estado no tiene paralelo en los últimos años, lo que atrae a un mayor número de inmigrantes, trayendo como consecuencia la situación de bilingüismo en esta región. Fernández Shawn (1792) informa que casi un tercio de las primeras 100 empresas hispanas del país se encuentran en el condado de Dade, y once líderes miamenses se incluyen en la lista de los cien hispanos más influyentes de Estados Unidos. El mismo autor proyecta que Florida es uno de los estados que se espera crezca por lo menos dos veces más rápido que el promedio anual, ya que a este Estado entran semanalmente un aproximado de cinco mil personas.

La hispanización en La Florida es tal, que es normal estar en un *restaurant* de comida, centro comercial, calles, escuelas, y escuchar diferentes variedades de español, al igual de natural es ver programas de televisión o emisoras de radios en español. Se sabe que es el estado de Florida, en Miami específicamente, donde se estableció la cadena de televisión internacional Univisión, la cual se trasmite en todos los Estados Unidos y a nivel mundial, con programas en español. También, emisoras como el zol 95 o amor 105.5 están en las radiodifusoras

---

<sup>16</sup> Fernández-Shaw (1972:175) menciona que "La Florida se ha comportado con los recién llegados de manera excepcionalmente generosa, pues habrá pocas zonas en el mundo dispuestas a aceptar de forma semejante un aumento tan considerable de la población". Además, esa generosidad a la cual el autor hace referencia también se evidencia en el uso del español – en algunas partes de La Florida – como lengua mayoritaria.

latinas más escuchadas en La Florida, compitiendo en rating con las emisoras en inglés.

## **CAPÍTULO 2.**

### **EL LENGUAJE DEL CHAT**

#### **Situación comunicativa a través del chat**

La situación comunicativa, en general, puede definirse como el contexto social dentro del cual ocurre la comunicación, estructurada verbalmente en algún tipo de discurso. Entiéndase por contexto el tiempo (variedad diacrónica), el espacio (variedad diatópica), las características de los usuarios (variedad diastrática) y la situación de comunicación (variedad diafásica)<sup>17</sup>. Al incluir el contexto social, resulta obligatorio retrotraer de la pragmática discursiva la opinión de Yus (2001), quien considera que la novedad de la pragmática es su vocación explícita de estudiar el uso del lenguaje en contexto.

Al respecto, Ibáñez Gracia (2006) sostiene que la pragmática no tiene una única concepción consensuada, más bien se puede decir que hay una variedad de concepciones pragmáticas. El mismo autor hace mención a una pragmática menos interesada en discernir la naturaleza de los procesos cognitivos de codificación y descodificación, y más interesada en la praxis comunicativa. Así, la contextualización es la única posibilidad real de comprensión. En todo caso, la situación comunicativa a través del chat consistirá entonces en cualquier forma de comunicación entre dos o más personas que interactúan mediante computadores a través de la red Internet.

Esta interacción conversacional humana entre usuarios del ciberespacio, según Yus (2001: 24), “es una conversación oral en un soporte escrito, una nueva forma de comunicación

---

<sup>17</sup> Concepto definido por Briz (2001:25).

con sus propios códigos de funcionamiento con el fin de que sea lúdico y propicio para el entretenimiento". De allí que, López Quero (2013: 78) la define como la conversación virtual que tiene la virtud de producir el efecto de la comunicación y lo produce realmente, aunque a través del canal de la escritura. Por su parte, Blanco (2002: 6-7) opina que "la comunicación en el chat queda descrita, pues, es una actividad verbal y también una actividad social, de interacción social".

Por estar involucrada la tecnología de la comunicación en este concepto, Sanmartín (2007: 11) se refiere al chat como "una conversación tecnológica: un discurso con cierta planificación sobre la marcha, más propia de la lengua hablada que de la escrita, un tono informal y una alternancia y toma de turno no predeterminada". De manera similar, Azcona (2000: 43) considera los chats como "canales de conexión entre los diferentes ordenadores que posibilitan el diálogo colectivo entre sujetos que se encuentran separados en espacios diferentes". Estas definiciones nos permiten afirmar que se trate de una conversación coloquial gráfica, constituyéndose en un nuevo género, si se compara con los discursos conversacionales fónicos.

Con respecto al lenguaje usado a través de este medio electrónico, el mismo se caracteriza por ser dinámico y presentar una simultaneidad de emisión- recepción, con inmediatez. Es evidente que la simultaneidad de la producción, recepción o inmediatez comunicativa conlleva a una escasa planificación en donde el hablante se individualiza, y separa el discurso oral del escrito ya que el receptor "espera" el mensaje para poder responder (López Quero, 2003:79). Es más, la rapidez en la formulación del mensaje se convierte en un requisito para



participar en el chat y es importante para ganar presencia. Igualmente, López Quero (2003:10) caracteriza el lenguaje virtual con "carácter sincrónico débil, porque, aunque los interlocutores están presentes, la falta de sucesividad en la producción y recepción de mensajes resta, obviamente, sincronía a la interlocución virtual". En consecuencia, Martí y Castellón (1999:211) afirman que:

El nuevo registro escrito es rápido, espontáneo, coloquial e incontrolable, y la comunicación extraordinariamente interactiva con la presencia de temas de conversación ordinarios, comunes, no especializados y al alcance de los individuos del chat, favoreciendo la participación de los interlocutores en el diálogo y el tono informal, así como la relación de igualdad entre los participantes<sup>18</sup>.

Vale destacar que el aspecto más sobresaliente de esta variedad de comunicación, es la impresión de un texto oralizado, es decir, "lo hablado en textos"<sup>19</sup>. Para explicar estos textos hablados Blanco (2002:6) añade que:

Lo hablado en los chats no se limita al uso de determinadas variedades lingüísticas, diatópicas, diastráticas y diafásicas, más apropiadas para la comunicación oral, sino que, además de la aparición de dichas formas lingüísticas, lo hablado procede de la propia actividad interactiva que se desarrolla en los canales de comunicación de la Red.

---

<sup>18</sup> Sobre este particular, Martí y Castellón (1999:212) expresan que en esta situación comunicativa el lenguaje de los internautas escapa del control de cualquier tipo de autoridad normativa.

<sup>19</sup> Oesterreicher (1996).

Blanco (2002:7) indica que los efectos de oralización se conciben como estrategias compensatorias donde:

El aspecto más sobresaliente de esta variedad de comunicación electrónica es la oralización del texto, esto es, la sensación de que los usuarios escriben lo que desearían estar diciendo, y leen lo que les gustaría estar oyendo.

Por lo tanto, el chat es una variedad de comunicación electrónica que refleja la oralización del texto, esto es, la sensación de que los usuarios escriben lo que desearían estar diciendo, y leen lo que les gustaría estar oyendo. La comunicación en el chat queda descrita, pues, como actividad verbal y también como actividad social, de interacción social. Así, sobre estos presupuestos, se obtiene una descripción del chat como un tipo de interacción muy similar, en efecto, a la conversación oral. Es por esto, que fue meritorio considerar en este apartado la diferencia que existe entre la oralidad y la escritura en general y cómo se manifiesta esta diferencia en los usuarios del chat.

### **Oralidad y escritura.**

Durante muchos milenios los hombres manejaron sus asuntos a través del uso exclusivo del lenguaje oral<sup>20</sup>. El comportamiento, el razonamiento y las reacciones eran orales. La oralidad es pues, en parte, una herencia, que, como el caminar erguidos, nos ha regalado la evolución. Es una forma comunicativa que va desde el grito de un recién nacido hasta un diálogo generado entre amigos.

---

<sup>20</sup> Blanche Benveniste (1998), refiere que las sociedades humanas prehistóricas se formaron sobre la base de la intercomunicación a través del lenguaje.

A lo largo de la historia de la humanidad, la oralidad ha sido interpretada de diferentes formas, aunque, no fue hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando la lingüística comienza a sentar sus bases como disciplina científica, que se parte de la hipótesis de que la escritura era la visualización o realización material de la oralidad. Como bien afirma Casales (2006), esta postura no reconoce, en ambos fenómenos, las peculiaridades y reglas propias que actualmente se le adjudican. De allí que Níkleva (2008) sostenga que los dos fenómenos (oralidad y escritura), se caracterizan por la complementariedad y las influencias recíprocas. De hecho, la oralidad cabe estudiarla solo a través de la escritura. No se puede estudiar lo oral oralmente, confiando en la memoria. El pensamiento es analítico y el estudio abstracto parece ser imposible si la escritura y la lectura. Esto explica el hecho de que tradicionalmente la lingüística se centrara en los textos escritos, otorgándole la razón a las opiniones de Valdez y Nebrija<sup>21</sup>.

Es por ello que Domínguez Mujica (2005:57) afirma que "la oralidad aparece como desordenada y dispersa, incluso incorrecta, creada bajo las presiones del momento y de la interlocución cara a cara que tanto se ha mencionado como característica del uso oral". Por otra parte, la misma autora señala que la escritura aparece como cuidada, ordenada, y logra dar incluso la impresión de ser más culta y más correcta.

Como Domínguez Mujica (2005:59-60) afirma, la oralidad como la escritura se planifican y de esta forma el hablante y el escritor tienen que tomar decisiones sobre la situación, la

---

<sup>21</sup> Así, Valdés trae a colación su famoso postulado: "Sin afectación ninguna escribo como hablo" (1928: 1535:6), mostrando intuitivamente que hay al menos una diferencia entre la oralidad y la escritura. Por otra parte, Antonio de Nebrija encontrará que "no es otra cosa la letra, sino figura por la cual se representa la boz" (1980: 1492).

interlocución, las razones de ser de su discurso, deben seleccionar las opciones más adecuadas para realizar su objetivo en la comunicación. Lo que las diferencia es la tachadura, la diferencia fundamental es que en la escritura – en el texto como producto serio – no quedan evidencias de la planificación, mientras que en la oralidad estas evidencias se muestran todas.

Desde una mirada retrospectiva temporal, Ochs (1979:57)<sup>22</sup>, fundamenta la distinción entre oralidad y escritura en tanto se trata, respectivamente, de discurso no planificado y discurso planificado. Señala que, en el centro de su definición de planificación discursiva deben encontrarse dos nociones: la de anticipación y la de diseño u organización. Así, el texto planificado es aquel que puede diseñarse anticipadamente y revisarse sucesivamente hasta que el momento de la producción o la satisfacción del escritor hayan sido alcanzadas. Por su parte, el texto no planificado es justamente el que se le opone, sin diseño u organización previa, sin posibilidad de ser revisado.

En este orden de ideas, Chafe (1982:43) opina que todo es cuestión de tiempo: tiempo para planificar, para organizar, para corregir. Así, las diferencias entre la oralidad y la escritura se encontrarían fundamentalmente en el hecho de que:

1) la expresión oral es más veloz que la expresión escrita (y más lenta que la lectura);

---

<sup>22</sup> En este mismo artículo Ochs analiza una serie de rasgos morfosintácticos caracterizadores, en inglés, del discurso no planificado previamente, por ejemplo, el alto índice de repeticiones, la tendencia a la realización en estructuras sintácticas relativamente simples o la preferencia por los conectores pragmáticos (marcadores del discurso) antes que sintácticos. De esta manera la autora sigue muy de cerca la hipótesis de Givón (1979), sobre el modo sintáctico vs. el modo pragmático. Ochs emparenta el habla "espontánea" del adulto y el habla infantil pues, según la autora, estas manifiestan la tendencia hacia el modo pragmático, el cual a su vez podría caracterizarse por los rasgos mencionados en el texto como característicos del discurso no-planificado. Esta comparación no es inocente y la autora hace aparecer, en ciertos casos, la oralidad como "pueril" (1979:63).

2) en la conversación, los hablantes interactúan directamente con sus audiencias, mientras que los escritores no pueden hacerlo.

La acción directa de estos hechos en la producción lingüística produciría, como consecuencia, dos rasgos diferenciadores. Por un lado, la mayor o menor integración de los enunciados, según se hable o escriba. Por el otro, en mayor o menor *enganche* entre los interlocutores, según estén presentes en el evento de habla o no. La producción del habla oral, según Chafe, es más rápida, el tiempo que transcurre entre el proyecto de la alocución y la producción efectiva del discurso es mínimo, mientras que en la escritura el tiempo es mayor. Para este autor, la oralidad fragmenta la información, que aparece yuxtapuesta y, eventualmente relacionada con conectores textuales. Por su parte, la escritura integra más de una información en una misma unidad lingüística, se organiza en oraciones más complejas, mediante la inserción de cláusulas subordinadas<sup>23</sup>.

De igual manera, Tannen *et al.* (1987), sostienen que la literacidad y la oralidad se desarrollan en un *continuum discursivo*, en el cual por un lado se ubica, el discurso oral informal y el discurso escrito formal, y por el otro el discurso escrito informal y el discurso oral formal. Estos planteamientos consideran que la oralidad y la escritura se superponen

---

<sup>23</sup> Este es un rasgo que también considera la Real Academia como distintivo entre oralidad y la escritura, pero lo interpreta de acuerdo con su punto de vista, como sigue: "Desde hace tiempo, la Lingüística ha demostrado en firme que la unión asindética, la paractáctica y la hipotáctica, son fases distintas de un mismo proceso histórico. Ya hemos dicho que en la época prerrománica desaparecen casi todas las conjunciones latinas, porque no eran necesarias para la expresión en aquellos siglos de baja cultura; y las lenguas romances van creando un nuevo sistema conjuntivo, a medida que adquieren seguridad en sí mismas y necesitan enriquecer sus medios de enlace oracional. No se trata tanto de un proceso diacrónico en la evolución del lenguaje humano, como de un hecho observable en la sincronía de todas las lenguas de cultura, donde conviven los tres procedimientos de enlace en proporciones variables según el grado de instrucción literaria de las diferentes clases sociales: los niños y las hablas vulgar y rústica usan muy pocas conjunciones en comparación con la riqueza expresiva del habla culta y literaria" (1973:502).

constantemente la una a la otra, y que la escritura no es un elemento que determine cognitivamente a una sociedad.

A esto hay que añadir lo pautado por Goody *et al.* (1963), quien cuestiona de manera contundente la existencia de una rígida dicotomía entre la oralidad y la literacidad ya que las características atribuidas a lo letrado no son privativas de su uso, sino que también pueden encontrarse en la oralidad dentro de circunstancias de formalidad específicas<sup>24</sup>. Esta afirmación es complementada por Ong (1987:20), quien llamó:

Oralidad primaria a la oralidad que carece de todo conocimiento de la escritura o de la impresión. Es 'primaria' por el contraste con la 'oralidad secundaria' de la actual cultura de la alta tecnología, en la cual se mantiene una nueva oralidad mediante el teléfono, la radio, la televisión y otros aparatos electrónicos que para su existencia y funcionamiento dependen de la escritura y la impresión.

Tal distinción nos resulta útil porque delimita el tema al cual queremos referirnos. La oralidad que nos ocupa es la segunda, la que Ong llama secundaria y que bien diferenciada de la escritura, comparte con esta la posibilidad de brindar al hombre la opción de elegir, a la hora de comunicarse lingüísticamente. La primera, actualmente casi extinguida, es terreno fecundo para estudios históricos y antropológicos.

Así pues, tal como señala Casales (2006), la oralidad

---

<sup>24</sup> También afirma Casales (2006:8), que los enfoques comunicativos y pragmáticos que se han constituido hoy como fundamento del pensamiento "glotodidáctico" han facilitado una serie de herramientas valiosas para delimitar y caracterizar ambas manifestaciones lingüísticas (la oral y la escrita), que si bien están muy estrechamente ligadas entre sí cada una por su lado tiene rasgos propios.

debe ser trabajada siempre en el marco de las habilidades lingüísticas y tomando en cuenta la posible contextualización cultural. Hernández (2002), sostiene que el desarrollo de habilidades lingüísticas en el nivel de la interacción funcional y culturalmente contextualizada es un proceso de construcción de estrategias comunicativas, las cuales hacen posible la producción de una comunicación en la que todos los participantes reflexionan sobre las aplicaciones de las funciones del lenguaje en distintas circunstancias contextuales. En cuanto a los estudios de oralidad secundaria, los mismos se hacen desde el análisis de lo escrito. Los estudios filológicos permiten, por ejemplo, a través de los textos, identificar algunos elementos sociolingüísticos o socioculturales de alguna época o pueblo determinado.

Otro de los aportes que es preciso destacar acerca de la oralidad y la escritura es el presentado por Barrera y Fracca (1999), quienes de manera detallada describen las diferencias entre estas dos destrezas del lenguaje en diversos campos y las resumen en los seis aspectos que se mencionan a continuación:

La relación emisor-texto receptor varía entre los discursos orales y los escritos, dado fundamentalmente a la ausencia física del emisor en la situación de lectura, que le confiere entre otras cosas una autonomía al lector que no tiene el oyente. El productor de un texto escrito puede planificar cuidadosamente la construcción del mismo, una ventaja que no tiene quien produce un texto oral.

En cuanto al proceso de adquisición y desarrollo en la lengua oral, está sujeto a una serie de factores de la maduración del individuo, o cognoscitivos, que exigen la consolidación de todas las etapas del proceso, dentro de un

lapso restringido de la vida humana. En el caso de la lengua escrita parece limitado solamente al hecho de haberse alcanzado un estado neurolingüístico específico, entre los cuatro y seis años, que queda abierto por un largo período. Si la oralidad es específica de la especie humana, la escritura parece ser un sistema artificial creado por el hombre para representar a la primera.

Hay una serie de diferencias físico-formales entre ambos modos de codificación, que parten del hecho de que las unidades segmentales mínimas de ambos son distintas. El texto oral se percibe a partir de sonidos que operan como instancias concretas de un sistema de unidades abstractas, los fonemas. El fonema /s/ se actualiza, en los alófonos [s], [h] y [ø] Mientras que la unidad mínima distintiva de la lengua escrita es el grafema <A> que se actualiza en las variantes, o letras <A>, <a>, < a >.

1. En la lengua oral están presentes estrategias de carácter suprasegmental, que no se dan en la escrita, salvo en la descripción explícita del escritor. En contrapartida, la escritura neutraliza las diferencias dialectales.

2. En relación con las diferencias contextuales, los autores señalan la mayor velocidad de percepción del texto escrito, pero la pérdida de su contexto situacional de origen.

3. En lo operativo, la escritura se ha convertido en soporte de la memoria, mientras que para garantizar la permanencia de la oralidad hay que valerse de recurso mnemotécnicos que le garanticen una trascendencia restringida.

Con estos seis aspectos se infiere que tanto la oralidad como la escritura son dos formas de producción del lenguaje



que se distinguen profundamente la una de la otra. La escritura es un sistema secundario, en el sentido de que la expresión oral existe sin la escritura, pero la segunda no lo es sin la primera, de allí la profunda diferencia que, según Ong (1987:32) se deriva de la formulareidad<sup>25</sup> de la una y de la carencia de la misma en la otra.

En resumen, si partimos no de la conversación, sino de la actividad comunicativa como unidad máxima, y distinguimos entre actividades comunicativas monologales y, por tanto, no interactivas, y actividades dialogales o interactivas<sup>26</sup> el chat debe ser incluido en este segundo subgrupo, pues es una actividad comunicativa interaccional.

Junto a la inmediatez en las comunicaciones interterritoriales, el acceso público a internet, nos posibilita experimentar con nuevas formas de relación social. A las comunicaciones frontales-interpersonales en que se basaba nuestra interacción, los usuarios del sistema han agregado las comunicaciones virtuales, que no se establecen precisamente a partir de una relación cara-a-cara (mediante la oralidad), o mediatizado por soportes simbólicos (a través de la escritura), sino mediante la incursión en espacios de diálogo virtual. De este modo, la conversación que ocurre a través del chat tenga ciertas características que la distinguen de la real y, sobre todo, cuando se trata de la interacción de culturas diferentes.

---

<sup>25</sup> Formulareidad implica la no-importancia de la originalidad, éste último un concepto que se comienza a cultivar en el romanticismo. Anteriormente, la oralidad había cultivado el uso de fórmulas que se repetían para darle ritmo al canto y también para ayudar a la memoria. La Grecia homérica "cultivaba, como una virtud poética e intelectual, lo que nosotros hemos considerado como un vicio" (Ong 1987:32).

<sup>26</sup> Así lo afirma Cestero Mancera (2000:17-19) en su caracterización de la conversación.

### **Características de la comunicación intercultural-virtual a través del chat.**

Tal como se mencionó anteriormente, la naturaleza de las interacciones sociales a través de internet en los salones públicos de conversación o chat tienen, generalmente, un carácter lúdico, donde los usuarios ingresan con el objetivo de intercambiar opiniones, conocer personas, u obtener información a través del espacio virtual<sup>27</sup>. Nadie espera que el contenido de los mensajes tenga una total correspondencia con la realidad. El anonimato de las personalidades electrónicas y el contexto en que se desarrolla la interacción impiden definiciones demasiado *restrictivas* de la noción de verdad, realidad o, incluso, personalidad. Los participantes en esta interacción lúdica pueden optar por construir mundos y situaciones, y a partir de estos iniciar una relación social.

Sin embargo, frente a la amplitud y complejidad del fenómeno que las interacciones virtuales presentan, esta investigación se ha centrado en la exploración de las características de la comunicación intercultural virtual, por tratarse de las diferentes culturas que hacen vida en el contexto seleccionado para el desarrollo de este trabajo el cual está constituido por la ciudad de Florida. Al tratar la

---

<sup>27</sup> Para Bettetini y Colombo las comunicaciones en el espacio virtual, son esencialmente, "unas simulaciones completas y emotivamente comprometedoras" (1995:99), donde simular significa siempre la construcción de un modelo de lo real y experimentarlo como si se tratara del fenómeno mismo. Quéau en un estudio sobre el fenómeno de "lo virtual" sostiene a su vez que "la virtud no es una ilusión ni una fantasía, ni siquiera una simple eventualidad, relegada a los limbos de lo posible. Más bien es real y activa (...) Lo virtual, pues, no es ni irreal ni potencial: lo virtual está en el orden de lo real" (1995:27).

comunicación intercultural, es necesario distinguir entre el *encuentro* y la *interacción* entre culturas. Mientras que en el primero se requiere la participación “cara-a-cara de individuos o grupos que pertenecen a diferentes nacionalidades, grupos étnicos o clases sociales”<sup>28</sup>. La interacción entre culturas abre la posibilidad a las comunicaciones no frontales, que pueden ser desde epistolares hasta virtuales, esto es, mediatizadas por simples mecanismos de comunicación o por avanzadas tecnologías y complejos sistemas de comunicación.

Las características tecnológicas del sistema que sustenta este tipo de comunicación entre personas de distintas culturas, en algún sentido quebrantan las normas y las variables que caracterizan a los procesos de comunicación intercultural<sup>29</sup>. En las relaciones interpersonales cara-a-cara entre individuos de culturas distintas es posible la retroalimentación, identificando y comprobando las características a través de los sentidos, y superando de esta manera las barreras que son un problema potencial para la comprensión mutua en un proceso de tal naturaleza.

En las interacciones interculturales virtuales estos elementos de carácter simbólico para las culturas en contacto, pasan a un segundo plano, pues los interlocutores construyen, en la mayoría de los casos, una relación social sobre la base de imaginarios, que para poder funcionar requiere que los interlocutores compartan competencias informáticas, pero también redes significativas, códigos, valores, atribuciones de sentido, o sea, fenómenos de la esfera de lo cultural que hagan

---

<sup>28</sup>Sobre esta diferencia véase a McEntee (1998:7).

<sup>29</sup>Para Sartori (1998: 29), la variable que determina el éxito de la comunicación intercultural, sea esta interpersonal (cara-a-cara), o de naturaleza virtual es, definitivamente, la concepción de mundo que los interlocutores tienen. Esta tiene tres dimensiones: el propósito de la vida, la naturaleza de la vida y la relación del hombre con el cosmos.

posible la comunicación entre actores diseminados en el mundo (Margulis, 1998).

Sobre la base de estos planteamientos, Kiss y Castro (2004) describen las características de la comunicación intercultural virtual, destacando lo siguiente:

- Es un proceso mediatizado por un sistema de computadores conectados en red.
- Se utiliza únicamente el código verbal escrito y signos convencionales para denotar emociones o estados de ánimo.
- Carece totalmente del apoyo de la comunicación no verbal para reforzar el mensaje.
- La interacción está basada en la confianza y la tolerancia a la diferencia.
- Cada interlocutor construye un marco de referencia social e individual que comparte durante la interacción.
- Los marcos de referencia sociales pueden ser reales o imaginarios, únicos o múltiples<sup>30</sup>.
- Las identidades sociales que sustentan la comunicación intercultural en un contexto virtual son de naturaleza voluntaria, es decir, se exhiben las características positivas y se “construye” una “carta de presentación” con atribuciones sociales deseables.

Sobre este aspecto, Blanco (2002:21-22) mantiene que:

La comunicación intercultural virtual es más sincrónica y, por tanto, más interactiva, definida como una actividad comunicativa interaccional

---

<sup>30</sup> Cada usuario puede “construir mundos” diferentes para grupos distintos, no sólo al asumir roles sociales que le permitan participar en la interacción, sino adoptar referentes muy distintos cada vez (Kiss y Castro, 2004:12).

tanto que diálogo o, mejor, multílogo, se caracteriza, al igual que otras formas de comunicación interactivas, por presentar alternancia en el turno de palabra, inmediatez comunicativa y alimentación.

De esta forma, la comunicación virtual se puede clasificar como una actividad conversacional, pues con respecto al grado de convencionalización, se planea localmente, esto es, se planifica paso a paso, a medida que se desenvuelve la conversación.

Algunas de las características de lo que sucede en esta actividad conversacional y sus particularidades, las sintetiza Ivars (2005:7-8) quien opina que mediante el chat:

- Se resignifica el uso de la escritura, ya que adquiere una densidad temporo-espacial e informalidad próxima al de la comunicación oral.
- La modalidad de escritura en el ciberespacio es una modalidad más bien irreverente, desprejuiciada, poco formal, libre de ataduras y estilos, en definitiva, podríamos decir más posmoderna.
- Nace de manera espontánea entre los usuarios de estos servicios. Se trata de códigos en continua construcción y transformación, compartidos, en principio, por consensos de hecho por comunidades de usuarios.
- En razón de lo antedicho, no se puede hablar de un código unificado, lo cual en algunos casos puede dificultar la comprensión inmediata de lo escrito (en el lenguaje hablado el uso de modismos, terminología especializada y jergas también entorpece la comprensión).
- El soporte de escritura y lectura es una pantalla electrónica. A diferencia de los textos escritos sobre papel o

sobre cualquier otra superficie opaca que para ser leídos necesitan una fuente de luz externa, la pantalla es emisora de luz.

- El soporte electrónico, la velocidad de transmisión y recepción y las propias características del tipo de codificación utilizado hace que se diluya, hasta casi desaparecer, el carácter documental que caracterizó al texto escrito hasta no hace mucho, vinculado tradicionalmente con el trazo/ huella sobre papel u otro soporte material.

- El tono utilizado generalmente en la comunicación teclada suele ser informal, aunque, respetando los principios de Cooperación y las Normas de Cortesía. Sus contenidos tienden a estar atravesados por lo casual, lo lúdico, a pesar de que es utilizado también en ambientes laborales para contactar personas separadas en lo físico.

- Merece un detenimiento especial la temática de la ausencia de determinados elementos en este nuevo modo de comunicación. La no presencia (cuando no hay cámara) de información extralingüística: la mirada, los gestos espontáneos, el timbre y la entonación de la voz, etc. son elementos trascendentales a la hora tanto del malentendido como de la desinhibición.

Como puede observarse en la síntesis de Ivars (2005), la comunicación intercultural virtual es, en su estructura, semejante a la comunicación interpersonal cara-a-cara, sólo un pálido sustituto<sup>31</sup> pero, para los usuarios es otra forma de conocer gente, salir de la rutina, buscar amigos, o compartir información, es, en definitiva, una forma de comunicación cuyas características distintivas están orientadas, más al

---

<sup>31</sup> Así lo expresa Sartori (1998)

contexto social en que se desarrolla el proceso que a la estructura del modelo como tal.

De igual forma, el idioma y los códigos no verbales quedan al margen de las variables culturales que definen el éxito de la interacción, pues en la experiencia intercultural virtual, los usuarios seleccionan previamente aquellos estereotipos de interlocutores con quienes perciben la posibilidad de comunicación. En la comunicación intercultural virtual la concepción del mundo (o social) sirve como “pantalla perceptiva”<sup>32</sup> para los mensajes recibidos, de ahí que sea fundamental, para la permanencia de las interacciones virtuales, que los interlocutores compartan los marcos de referencia individual y social en los cuales va a apoyarse la comunicación, sean estos reales o simulaciones, de aquí la importancia que los *cibernautas* asignan a las interacciones en la red a partir de grupos de interés y el creciente aumento y consolidación de las comunidades virtuales.

Sin embargo, es en los salones públicos de conversación donde los usuarios sondean el terreno, es el lugar donde se pueden identificar a quienes comparten sus marcos de referencia y/o intereses, abriendo la posibilidad de mantener una relación concertada o incursionando en los salones privados de conversación donde la relación intercultural puede ser aún más cercana.

Es precisamente dentro de este contexto en donde el usuario se vale de ciertas estrategias discursivas para compensar: la falta de información extralingüística, las deficiencias en la información lingüístico-auditiva, así como de otras estrategias compensatorias que revelan la deficiencia en

---

<sup>32</sup> CF. Kiss y Castro (2004:12).

la información lingüístico-visual. Dichas estrategias son definidas y descritas seguidamente, a la luz de los planteamientos de autores que han investigado sobre este tema.

Estrategias comunicativas utilizadas por los usuarios del chat.

Las estrategias comunicativas utilizadas por los usuarios del chat para enriquecer su charla virtual, pueden ser variadas y van desde el uso especial de grafías, hasta la inserción de sonidos. Todas estas estrategias son susceptibles de ser corroboradas en el discurso oralizado que se produce a través del chat y pueden ser analizadas desde varias perspectivas. En el caso de esta investigación se corroboran y analizan las siguientes:

a) Las que sirven para compensar la falta de información extralingüística. Según López Quero (2003), consisten en la implementación de una serie de tácticas lingüísticas que permiten construir un contexto y enriquecen las posibilidades de expresión, con base en el uso del lenguaje y otros recursos facilitados por el *software* diseñado para el chat. Se clasifican en estrategias lingüístico- auditivas y lingüístico- visuales y a través de ellas la conversación recupera y construye el contexto, evitando así la pérdida de efectividad en el contacto de tipo asincrónico.

b) Las estrictamente relacionadas con los niveles fónico, morfosintáctico y léxico- semántico, tomando en cuenta la escritura de quienes chatean la cual está determinada por las diferentes situaciones comunicativas, en las que sucede el acto comunicativo, y por los interlocutores; en este caso se desarrolla en la informalidad e intimidad de los



usuarios.

c) Las que pueden ser explicadas a partir de las principales teorías de la pragmática lingüística y el análisis del discurso, las cuales se describen seguidamente.

### **CAPÍTULO 3.**

#### **Teorías para el análisis lingüístico discursivo**

En esta parte, se abordan algunos planteamientos teóricos que servirán de fundamento para el análisis ya que, se trata de un corpus basado en una situación comunicativa real. Entre estos planteamientos se incluyen: los estudios sobre la pragmática, las teorías constitutivas del componente pragmático y el discurso.

#### **La pragmática.**

La pragmática está estrictamente interesada, desde la perspectiva de Iñiguez *et al.* (2006), en los principios que regulan el uso del lenguaje y, en particular, por aquellas condiciones que hacen del empleo de un enunciado concreto, una acción de comunicación. En lo que respecta a este análisis, se adopta una pragmática menos interesada en discernir la naturaleza de los procesos cognitivos de codificación y descodificación y más interesada en la praxis comunicativa<sup>33</sup>.

Dentro de este contexto, se ubican tres concepciones similares acerca de la pragmática, entendida como el uso del lenguaje. La primera, aportada por Reboul *et al.* (1999:421), quienes la definen en forma general, como "el estudio del uso del lenguaje". La segunda, señala que la pragmática es el estudio de los "principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación", según Escandell (2008:16). La tercera, planteada por Yus (2001:55), considera que la novedad de la

---

<sup>33</sup> Desde esta otra concepción, de tipo no cognitivista (Iñiguez *et al.*, 2006), señala que no hay ningún significado estable preexistente o codificable de manera equívoca, sino que hay un proceso de comunicación en el cual la contextualización es la única posibilidad real de comprensión.

pragmática es su vocación explícita de estudiar “el uso del lenguaje en contexto”. Al respecto, una explicación más amplia y heterogénea en su contenido, la encontramos en Franco (2007:39), quien afirma que:

La pragmática se caracteriza por el estudio de los orígenes, usos y efectos de los signos; el estudio del lenguaje teniendo en cuenta su uso; el estudio de los actos lingüísticos y los contextos de uso, el estudio de la lengua desde la perspectiva funcional, el estudio del lenguaje puesto en uso, el estudio de todas las consideraciones extra gramaticales, el estudio de los significados en el contexto, la interpretación de los enunciados, en fin, el estudio del lenguaje en uso.

El objeto de la pragmática es el estudio del significado del lenguaje en uso y abarca la dinámica del conocimiento del mundo, la percepción que tiene el hablante y las dimensiones de orden lingüístico.

Por otra parte, Camps (1976:33), considera que la pragmática se ocupa de las actuaciones y los comportamientos, que, al realizarse por medio del lenguaje, generan una serie de actos lingüísticos. Agrega el autor que para la clasificación de estos actos no basta tener en cuenta lo que se dice, sino la totalidad de circunstancias que concurren en la relación hablante oyente: el cómo, el dónde, el por qué, el quién y para quién se dice algo. Es decir, estudia el acto lingüístico en relación con las circunstancias personales y contextuales de quien habla<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Camps (1976: 33-34) considera que cuando, al estudiar la pragmática, se desplazan el interés desde el lenguaje en abstracto hasta el lenguaje usado por cada hombre, se abre un ámbito de posibilidades especulativas que se prestan fácilmente al desvarío. La autora considera que la consideración pragmática huye de las generalidades para recrearse en las diferencias.

Se concluye, que el estudio de los aspectos pragmáticos del lenguaje tiene distintas acepciones, pero en el caso concreto de este libro se delimitará a las características pragmático-discursivas del español hablado en Florida a través de conversaciones virtuales en diferentes canales de chat.

### **Teorías constitutivas del componente pragmático**

Las teorías constitutivas del componente pragmático tienen en común el concepto del acto de habla. Este concepto ha sido un gran aporte desde la filosofía del lenguaje al estudio de los procesos de comunicación, que está tomando mayor importancia con el actual giro dialógico de las sociedades y las propias ciencias sociales. Tres son los autores que desarrollan las teorías más significativas sobre los actos de habla: Austin (1982), Searle (1969) y Habermas (1989). Además, y para efectos de este estudio, también se incluyen los principios de cooperación de Grice (1975) y la teoría de relevancia de Sperber y Wilson (1986). A continuación, se presentan los aspectos más significativos de estas teorías.

#### **Teoría de los actos de habla de Austin.**

La teoría de los actos del habla de Austin (1982), es una de las primeras teorías en pragmática de la filosofía del lenguaje. Para este autor, un acto de habla es un tipo de acción que involucra el uso de la lengua natural y está sujeto a un cierto número de reglas convencionales generales y/o principios pragmáticos de pertinencia. Este autor llega a la teoría general, partiendo de una teoría especial que se funda en la distinción entre lo constatativo y lo realizativo o performativo.

De acuerdo con Austin, el acto ilocutivo ocurre en la medida en que la enunciación constituye, por sí misma, cierto

acto, entendido como transformación de las relaciones entre los interlocutores o con los referentes. Un ejemplo clásico es que al decir *lo prometo* o *sí, acepto* (en una ceremonia matrimonial) estamos, a la vez que hablando, realizando el acto. En este sentido, el acto de habla, es decir, la emisión del enunciado puede realizarse en forma oral o escrita, siempre y cuando se lleve a cabo la realización de una acción mediante palabras.

El autor señala que, efectuar un acto de habla expresando una oración correcta gramaticalmente y con sentido, implica un compromiso con el entorno. Un acto de habla puede ser solicitar información, ofrecer, disculparse, expresar indiferencia, expresar agrado o desagrado, amenazar, invitar, rogar, entre otros. También, divide los actos de habla en dos tipos: a) Actos directos, son aquellos enunciados en los que el aspecto locutivo e ilocutivo coinciden, es decir, se expresa directamente la intención, b) Actos indirectos, son aquellas frases en las que el aspecto locutivo e ilocutivo no coinciden, por lo tanto, la finalidad de la oración es distinta a lo que se expresa directamente. La figura 1 demuestra la división de estos actos de habla.

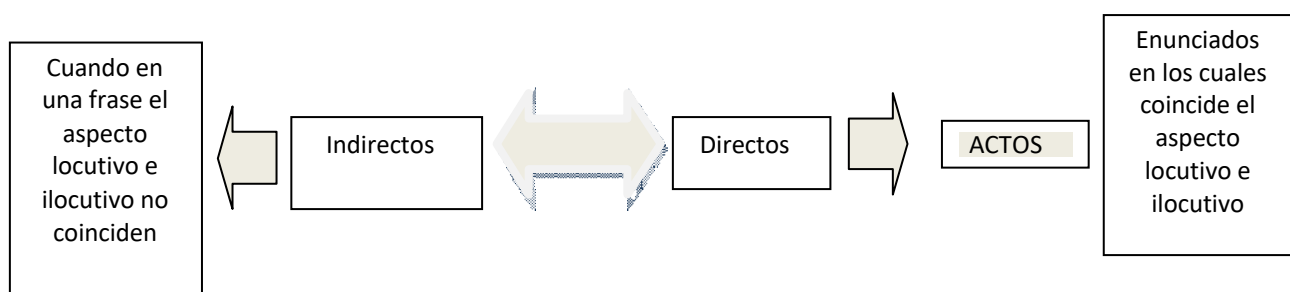


Figura 1. División de los actos de habla según Austin.  
Fuente: Austin (1982)

Asimismo, Austin clasifica los actos de habla según la intención o finalidad a la que se refieren, en: (a) actos asertivos o expositivos: el hablante niega, asevera o corrige algo, con diferente nivel de certeza, (b) actos directivos: el hablante intenta obligar al oyente a ejecutar una acción, (c) actos compromisorios: el hablante asume un compromiso, una obligación o un propósito, (d) actos declarativos: el hablante pretende cambiar el estado en que se encuentra alguna cosa y (e) actos expresivos: el hablante expresa su estado anímico. Esta clasificación se ilustra en la figura 2.

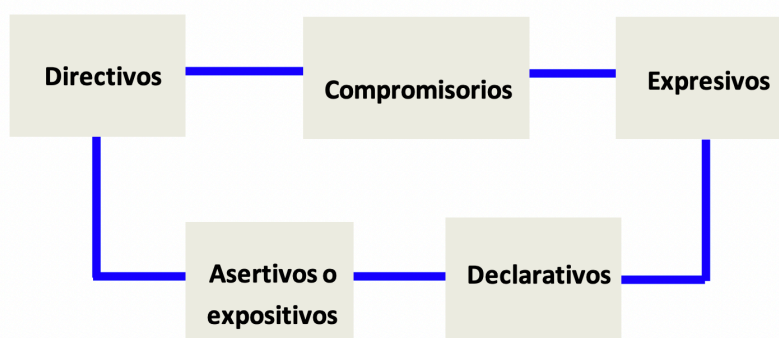


Figura 2. Clasificación de los actos de habla según la intención o finalidad.

Fuente. Austin (1982).

Otro aspecto importante en la teoría de Austin (1982) es su propuesta de la significación como objeto de análisis, siendo lo más importante de esta significación: cómo se habla. En tal sentido, define el hablar como una acción equivalente a cualquier cosa y, por lo tanto, regulada del mismo modo en que están reguladas todas las acciones de los individuos<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Estudiando la propuesta de Austin, Camps (1976:35-36) ha señalado que el autor ha introducido la teoría que hablar es siempre un hacer, realizar una acción; que no se debe considerar el enunciado, la frase o la oración por sí mismos, antes bien, hay que analizar el acto concreto y total de pronunciar un enunciado y decir algo con él, atendiendo a todas las circunstancias que concurren en el decir. De igual forma precisa dos aspectos más de la teoría de los actos del habla de Austin: a) su concepción del "significado" como el par "sentido-referencia". Tal "significado" es en

En este orden de ideas, afirman que la contribución de Austin ha sido de gran importancia, puesto que su preocupación fundamental estuvo en velar por el funcionamiento sintácticas por las prácticas lingüísticas y por las reglas, así como en mantener que los estudios sobre el lenguaje deben referirse tanto al mundo como a la comunidad lingüística (la comunicación), es decir, a las convenciones sociales (Núñez *et al.*, 1996).

Núñez *et al.* (1996:6) añaden que Austin considera la existencia de una clase de expresiones que no funcionan como descripciones verdaderas o falsas, sino que ayudan a constituir la ejecución de algún acto, a las que llamó expresiones realizativas o performativas, las cuales contraponen las constatativas o descriptivas (que pueden ser verdaderas o falsas).

Austin refuta la idea de los filósofos, quienes han dado por sentado que las únicas cosas en la que están interesados son las emisiones que registran hechos o que describen situaciones con verdad o falsedad. Así, su primer paso para rechazar esta idea es considerar que existen dos tipos de expresiones: a) Las constatativas o declarativas, que son verdaderamente falsas<sup>36</sup> y b) las expresiones realizativas o performativas, que no describen nada y, por consiguiente, no se pueden decir que sean verdaderas o falsas, sino que se

---

cierto modo previo a la "fuerza", sin la cual no hay acto lingüístico, b) "la ocasión", sin la cual no se entiende, no se sabe "qué quiere decir" las locuciones. Las palabras usadas deben ser "explicadas" hasta cierto punto, por el "contexto" o en que se las han situado o en que ha sido emitidas en el intercambio lingüístico.

<sup>36</sup> Sobre ellas Camps (1976:35) agrega que se limitan a describir o hacer constar un hecho.

caracterizan por el hecho de que, al enunciarlas, se realiza un tipo de acción<sup>37</sup>.

En este sentido, Íñiguez Rueda *et al.* (2006), añaden que Austin se dio a la tarea de establecer la distinción entre expresiones constatativas y realizativas. Las primeras, son aquellas que describen el mundo o las cosas que forman parte del mundo y que, por consiguiente, pueden evaluarse de verdad o falsedad. Sin embargo, en las expresiones realizativas – que son en las que Austin focalizó particularmente sus estudios – hacen algo en el decir, en su expresión se consume una acción, que no es el mero decir algo.

Al respecto, Camps (1976:36) opina que el objetivo primario de la teoría realizativa de Austin fue destruir la convicción de que la función propia y básica de los enunciados lingüísticos es la descripción o constatación de un hecho empíricamente verificable o falseable, que obviamente impedía un análisis completo y satisfactorio del lenguaje.

Austin (1982) elabora su famosa tricotomía sobre el acto de habla, a quien le asigna tres niveles elementales: (a) acto locutivo, es la idea o el concepto de la frase, es decir, aquello que se dice. Posee significado; (b) acto ilocutivo, es la intención o finalidad concreta del acto de habla. Posee fuerza; (c) acto perlocutivo: es el (o los) efecto(s) que el enunciado produce en el receptor en una determinada circunstancia.

Para profundizar un poco más en estos conceptos, se tiene que el acto locutivo es la idea o el concepto de la frase,

---

<sup>37</sup> Mediante estas últimas, afirma Camps (1976:36) "en y por el lenguaje se realiza un tipo de oración" y Nuñez *et al.*, (1996:7) aseveran que, en las realizativas "no es la expresión como tal lo que interesa, sino, su emisión o pronunciación para ejecutar el acto que se trata, ya sea prometer, jurar, maldecir, entre otros".



es decir, aquello que se dice. Austin (1982:138) lo define como la emisión de ciertos ruidos, de ciertas palabras e una determinada construcción, y con un cierto significado. Escandell (2008: 59), amplía destacando, que el acto locutivo es el que realizamos por el mero hecho de decir algo, pero el acto de decir algo es en sí mismo una actividad compleja y señala tres tipos de actos diferentes: a) acto fónico: el de emitir ciertos sonidos, b) acto fático: el de emitir palabras de forma organizada en una construcción gramatical estructurada de acuerdo con las reglas de una lengua determinada, c) acto rético: emitir tales secuencias con un significado determinado<sup>38</sup>.

Para Núñez *et al.* (1996) existen dos sentidos distintos en el uso del acto locutivo en una oración. Por un lado, el que se realiza cuando se usa el habla, es decir, cuando se ejecuta un acto locutivo para decir algo sobre un objeto o sobre alguien. El otro sentido, del uso de una expresión, que se tiene cuando se usa esa expresión para realizar una acción, ya sea para responder una pregunta, aconsejar, ordenar, sugerir. Estas serían las acciones que se realizan al proferir una expresión o acto ilocutivo.

Caemos, entonces, en el acto ilocutivo que, según Escandell (2008:59), está previamente calculado por el emisor, que sabe siempre cuál era el alcance exacto y la fuerza que

---

<sup>38</sup> Por su parte Iñiguez Rueda *et al.* (2006:62) precisan, que un acto locucionario o locutivo, es el que se realiza al decir meramente algo; al emitir el sonido de las palabras. Se trata de un acto (que incorpora los actos fonéticos, fáticos y réticos) que posee significado y una cierta fuerza al hacer un manifiesto. Adicionalmente, Franco (2007:97) demarca, que el acto locutivo consiste en la emisión de palabras con determinada estructura y significado, se realiza por el hecho de decir algo y Núñez *et al.* (1996:8) acotan, que es el acto que realizamos cuando decimos algo. La razón de este acto es poner totalmente en claro en qué consiste el mismo para diferenciarlo de otros actos que le son pragmáticamente de más interés.

quiso dar a sus palabras<sup>39</sup>. Así, tenemos que el significado en cuanto contiene el sentido más la referencia, pertenece al aspecto locutivo; por su lado, la fuerza pertenece al aspecto ilocutivo del acto verbal.

En lo que respecta al acto perlocutivo, es el que se realiza por haber dicho algo, se refiere a los efectos producidos y son las consecuencias o efectos que genera aquello que es dicho, constituye el logro de ciertos efectos por (el hecho) de expresarse<sup>40</sup>. Es precisamente cuando se producen ciertas consecuencias o efectos cuando puede sostenerse que, quien emite la expresión ha realizado un acto perlocucionario o una perlocución, que puede ser descrito haciendo una referencia indirecta (o no haciendo referencia alguna) a la realización del acto locucionario o ilocucionario. Las acciones que distinguen un acto perlocutivo serían convencer, persuadir.

A manera de conclusión sobre esta tricotomía de los actos de habla, Austin (1982) sostiene que en primer lugar distinguimos un grupo de cosas que hacemos al decir algo. Las agrupamos expresando que realizamos un acto locucionario, acto que en forma aproximada equivale a expresar cierta oración con un cierto sentido o referencia, lo que a su vez es aproximadamente equivalente al *significado* en el sentido tradicional.

En segundo lugar, también realizamos actos ilocucionarios, tales como informar, ordenar, advertir, comprometernos, etc, esto es, actos que tienen una cierta fuerza (convencional). En tercer lugar, también realizamos actos perlocutorios, los que producimos o logramos porque

---

<sup>39</sup> Adicionalmente, Nuñez *et al.* (1996:8) afirman que en este acto ilocucionario entraría en lo que Austin ha llamado la fuerza ilocutiva, la cual consiste en las diferentes formas o tipos de función del lenguaje.

<sup>40</sup> Definición adaptada de Escandell (2008:59), Franco (2007:97) e Iñiguez (2006:63).

decimos algo, tales como convencer, persuadir, disuadir, e incluso digamos sorprender o confundir. Aquí tenemos tres sentidos o dimensiones diferentes, si no más, de la expresión, uso de una oración o el uso del lenguaje.

A esta conclusión de Austin habrá que añadirle lo planteado por Escandell (2008:61-62), quien señala que las más relevantes aportaciones de Austin son:

- (a) el apoyo a la tesis que el lenguaje no es sólo descriptivo y, por tanto, no todos los enunciados tienen que ser necesariamente o verdaderos o falso.
- (b) el estudio de los enunciados realizativos, que establecen un estrecho vínculo entre lenguaje y acción,
- c) la tricotomía locutivo, ilocutivo y perlocutivo.

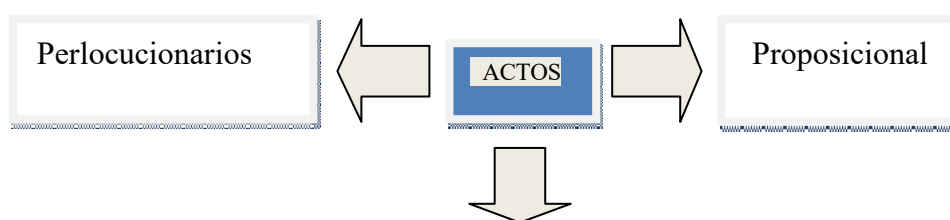
### **La teoría de los actos lingüísticos según Searle.**

Según Searle (1969:25), el estudio de los actos de habla radica en el hecho de que "toda comunicación lingüística incluye actos lingüísticos", ya que la unidad de la comunicación lingüística no es el símbolo o la oración, sino que su unidad se constituye en el hecho de la producción de los mismos cuando se realiza un acto de habla. Por lo que lo define o describe como "unidades básicas o mínimas de la comunicación lingüística" (Searle, 1969:25). Searle (1969) afirma que, cuando hablamos, ejecutamos un número restringido y específico de acciones, estas acciones son actos de habla (actos lingüísticos), "Hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas" (Searle, 1969:25-26). La unidad mínima de comunicación lingüística en el acto de habla es la "emisión

de una oración en condiciones apropiadas" (Searle, 1969:25-26).

Sin importar el idioma que se hable, siempre se ejecutará el mismo número restringido y específico de actos lingüísticos. Lo que define el tipo de acto de habla que se está ejecutando en cada momento no reside en el significado de las oraciones que se utilizan, sino en lo que se haga con ellas, es decir su comprensión.

De la cita anterior se infiere que, según Searle (1969), hablar una lengua implica, realizar actos de habla, actos tales como hacer afirmaciones, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas, entre otros, y más abstractamente actos como referir y predicar; y en segundo lugar, que estos actos son en general posibles si se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos<sup>41</sup>. Asimismo, Searle (1969) modifica el esquema tripartito de Austin y prefiere distinguir entre: a) acto de emisión: los que se realizan al emitir palabras, morfemas, oraciones; b) acto proposicional: los que se realizan al referir y predicar; c) acto ilocutivo: aquellos que tienen lugar al enunciar, preguntar, mandar, prometer, entre otros y d) actos perlocucionarios: que son los que producen efectos sobre las acciones, pensamientos o creencias de los oyentes<sup>93</sup>. La división de estos actos es ilustrada en la Figura 3.



<sup>41</sup> Escandel (2008:63) refiere, que la hipótesis de Searle es una extensión de las ideas de Austin; lo que la distingue es la idea de que toda la actividad lingüística – y no sólo ciertos tipos de actos ritualizados – es convencional, en el sentido de que está controlado por reglas.

De Emisión

Figura 3. División de los actos de habla según Searle.

Fuente: Searle (1969): Actos de habla

Adicionalmente, Searle (1969: 27) se plantea la relación fuerza ilocutiva/forma lingüística, afirmando que “resulta posible que todo acto de habla que se realice o pueda realizarse esté determinado de manera singularizada por una oración dada”. La fuerza ilocutiva que poseen los enunciados está en muchos aspectos codificada en la lengua en forma de las llamadas modalidades oracionales: imperativo mandato<sup>42</sup>. Para este autor, el significado de cualquier oración podrá analizarse en dos partes: (a) un indicador proposicional: que es el contenido expresado por la proposición, (b) un indicador de fuerza ilocutiva, que muestra en qué sentido (con qué fuerza ilocutiva) debe interpretarse la proposición.

Otro aspecto importante a considerar en esta teoría, señalado por Echeverría (2006: 71-75), es que para Searle, hay cinco tipos básicos de actos lingüísticos:

---

<sup>42</sup> Al respecto señala Escandell (2008:76-77), que la identificación extrema entre fuerza ilocutiva y forma lingüística tiene importantes consecuencias en la propia estructura de la teoría del lenguaje. La fuerza ilocutiva pasa a ser una parte constitutiva de la caracterización sintáctica de las estructuras oracionales mismas, el estudio de los actos ilocutivos es una parcela de la semántica. Señala la autora antes citada, que Searle le confiere otro significado a la relación de fuerza ilocutiva y forma lingüística. Refiriéndose a este contexto, Soler y Flecha (2002) señalan que Searle tiene razón frente a Austin y Habermas en que todos los actos de habla tienen una fuerza ilocucionaria que impide que lo consideremos solo locucionario. Si fuera una simple pregunta neutra, podría ser locucionario, pero no es una simple pregunta, es una acción, una propuesta y, por lo tanto, es ilocucionario. Pero es un acto comunicativo, no solo un acto de habla, porque hay un conjunto de signos de comunicación diferentes a las palabras que dan indicaciones de qué pretendo con esa pregunta.

1) Asertivos o representativos: su propósito es representar un estado de cosas como real; en las que el orador se compromete en diversos grados a que algo es el caso, vale decir, a la verdad de la proposición expresada: *afirmar, anunciar, predecir, insistir*.

2) Compromisivos o comisivas: su objeto es comprometer al hablante, en diversos grados, con un curso de acción futuro: *ofrecer, prometer, jurar*.

3) Directivos: su objeto es comprometer al oyente con un curso de acción futura. Que el oyente haga algo. Estas incluyen tanto preguntas, que procura que el oyente haga un acto de habla representativo, como órdenes, que procuran que el oyente lleve a cabo un acto lingüístico o no lingüístico: *preguntar, prohibir, pedir, recomendar, exigir, encargar, ordenar*.

Declarativos: su propósito es crear una situación nueva. Provocar un cambio en el mundo por medio de ellos. Establecen una correspondencia entre el contenido proposicional del acto de habla y la realidad. Estas poseen en modo manifiesto el rasgo de constituir la realidad: *sentenciar, bautizar, vetar, levantar una sesión*.

4) Expresivos: sirven para manifestar sentimientos y actitudes del hablante.

Manifiestan un determinado estado psicológico sobre una determinada situación:

*pedir perdón, perdonar, agradecer.*

La teoría de los actos de habla en Habermas.

En lo que respecta a esta teoría, Habermas (1989:84) opina que no hay mente, ni actividad intelectual sin un lenguaje previo. Si todo ser humano nació en una comunidad

lingüística, el lenguaje es, paradójicamente, anterior al hombre, todo el que quiso decir algo ya tuvo que suponerlo. Dentro de esta perspectiva, Habermas admite esta independencia del lenguaje y elabora su teoría filosófica a partir de lo que él llama los *universales del habla* (Habermas, 1989:36): aquellos supuestos que debe considerar cualquier hablante antes de emitir palabra, porque son *mandatos* del lenguaje.

Estos supuestos son ciertos en cualquier lengua, por tanto, universales. Un hablante no puede dejar de pretender, si es que quiere comunicarse. Estos universales se presentan en la Figura 4 y de acuerdo con el autor, son: a) Inteligibilidad para lo que se dice, b) Verdad para aquello que se dice, c) Rectitud en relación con un contexto normativo y d) Veracidad para su formulación como expresión de su pensamiento. Lo que dice debe ser lo que cree o piensa, si miente, la comunicación se rompe.

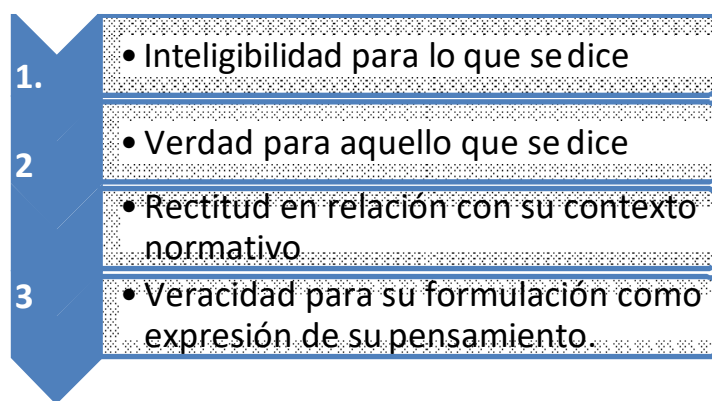


Figura 4. Universales del habla de Habermas.

Fuente: Habermas (1989).

Estos cuatro supuestos: inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad son los que forman la base de validez del habla. Para Habermas, el uso primario del lenguaje sería orientar su

empleo al entendimiento. Sin embargo, una de las mayores dificultades a la hora de abordar la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas no es otra que la complejidad procedente de su intento por sintetizar en una gran metateoría, una vasta y, aparentemente, contradictoria plétora de autores y tradiciones de procedencia dispar (Giddens, 1987). Su pretensión conciliadora de enfoques discursivamente divergentes en la reconstrucción comunicativa de la teoría social, le lleva a una continua autocorrección de sus propios criterios de clasificación a lo largo del proyecto, que hace todavía más ardua la comprensión de su argumentación.

### **Teoría del principio cooperativo de Grice.**

De acuerdo con Grice (1975), una característica esencial de la mayor parte de la comunicación humana es la expresión y el reconocimiento de intenciones. Con el desarrollo de tal tesis, Grice sentó las bases de un modelo inferencial de la comunicación, alternativo al modelo clásico del código. Según este último, un emisor codifica, mediante una señal, el mensaje que intenta transmitir, mensaje que es, a su vez, descodificado a partir de esa señal por quien la recibe, gracias a sendas copias de un código idéntico que ambos comparten.

En este modelo inferencial, en cambio, el comunicador proporciona una evidencia de su intención de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia suministrada. El cometido de una pragmática de carácter inferencial es explicar cómo el oyente deduce el significado del hablante a partir de la evidencia proporcionada por este.

Otra de las tesis fundamentales de Grice (1975:45) es que las emisiones generan de manera automática una serie de



expectativas que encaminan al oyente hacia el significado del hablante. Estas expectativas giran en función de un “Principio de Cooperación y de una serie de máximas, cuyo cumplimiento por parte de los hablantes cabe esperar.

De acuerdo con el autor citado, no se trata de un principio prescriptivo, sino de un principio descriptivo: es simplemente una condición de racionalidad que resulta básica para que el discurso sea inteligible y tenga sentido. De hecho, señala que, en el fondo, es un cierto tipo de condición preparatoria que se espera que los participantes observen. Cuando los participantes no se ajustan a él, la conversación es inconexa y absurda.

En este principio de cooperación, Grice propone una serie de máximas o normas que siguen los productores en la conversación en el intercambio comunicativo. El productor debe contribuir en la acción comunicativa discursiva de la manera más apropiada para poder lograr el fin que se propone.

Estas normas de menor rango a las que Grice (1975:45) enuncia, se subdividen en máximas más específicas, las cuales pueden apreciarse en el Cuadro 2. No obstante, con frecuencia estas máximas no se cumplen. De hecho, se suelen romper de forma intencionada para transmitir información de forma no literal (mediante la ironía, por respeto, entre otras) y para generar inferencias pragmáticas, denominadas por Grice (1975:49) como “implicaturas conversacionales”<sup>43</sup>. El punto de partida y el elemento que caracteriza este principio es la

---

<sup>43</sup> Al respecto señala Iñiguez *et al.* (2006), que Grice elaboró la noción de implicatura, entendida como una inferencia que los participantes en una situación de comunicación realizan a partir de un enunciado o conjunto de enunciados. Agrega este autor, que el contexto privilegiado de las implicaturas es lo que Grice llamó principio de cooperación.

consideración de que conversar requiere un deseo de colaborar con otra persona u otras personas, o lo que es lo mismo, que necesita objetivos compartidos.

Cuadro 2. Normas de menor rango que Grice enuncia las cuales se subdividen en máximas más específicas.

Normas	Máximas
Máxima de Cantidad, relacionada con la cantidad de información que debe darse, y se relaciona con la modulación de esta cuantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Haga que su contribución sea todo lo informativa que el intercambio requiera.</li> <li>b. No haga que su contribución sea más informativa de lo que el intercambio requiera.</li> </ul>
Máxima de Calidad (o calidad): Se refiere a la verdad de la contribución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No diga lo que crea que es falso.</li> <li>b. No diga nada de lo que no tenga pruebas adecuadas.</li> </ul>
Máxima de Relación (o relevancia)	a. "Vaya usted al grano". (Haga su contribución relevante).
Máxima de Modalidad (o manera), a diferencia de las anteriores, su importancia no recae en el contenido, sino en cómo se expresa éste. Se relaciona fundamentalmente con la exposición clara, ordenada, concisa y precisa	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Evite la oscuridad</li> <li>b. Evite la ambigüedad</li> <li>c. Sea escueto</li> <li>d. Sea ordenado</li> </ul>

Fuente: Grice (1975:45-47).

Esta teoría de Grice ha servido de base para muchos autores, pero también ha sido objeto de críticas<sup>44</sup>. Por ejemplo, Sperber y Wilson (1986) fundamentan su teoría de la relevancia en las tesis fundamental de Grice, compartiendo que las emisiones despiertan expectativas de relevancia, pero cuestionan otros muchos aspectos de su teoría: la necesidad de postular un Principio de Cooperación y otras máximas; el excesivo acento puesto en las contribuciones de orden pragmático al contenido implícito (en tanto opuesto a explícito); el papel de la violación de una máxima a la hora de interpretar un enunciado y el tratamiento de los enunciados considerados “figurativos”.

Para Sperber y Wilson (1986), algunos de los paralelismos existentes entre la conducta ostensiva y la no-ostensiva no son aclarados por la teoría de Grice. Asimismo, señalan que en el marco de una teoría como esta, la buena disposición cooperadora del emisor para proporcionar la información requerida es algo que se da por sentado, y los paralelismos entre los silencios ostensivos y no-ostensivos se ignoran.

Además, destacan que en la teoría Griceana, la violación de la primera máxima de Cantidad se atribuye indefectiblemente a la incapacidad, más que a la no-disposición, de suministrar la información requerida. Esa no-disposición a realizar la propia contribución tal como sea necesario se adecua al Principio de Cooperación, ya que se origina a partir de un choque con la máxima de Calidad.

---

<sup>44</sup> La teoría de la Relevancia de Sperber y de Wilson (1986:159) desafía la teoría de Grice del significado ya que ellos demuestran que los seres humanos son cooperativos porque tienen algo que ganar: conocimiento del mundo. No obstante, esta teoría puede entenderse como el intento de profundizar en una de las tesis fundamentales de Grice, que una característica esencial de la mayor parte de la comunicación humana es la expresión y el reconocimiento de intenciones.

La no-disposición para hacer la contribución al acto comunicativo tal como sea necesaria supone una violación del Principio de Cooperación; y como las implicaturas conversacionales se recuperan solo si se asume la obediencia al Principio de Cooperación, resulta imposible, por tanto, dentro de la teoría de Grice, pensar de alguien que no está dispuesto a suministrar la información requerida. Así que, mientras la cooperación es para Grice algo que se da por sentado, Sperber y Willson (1986) defienden que no tiene un carácter esencial ni para la comunicación ni para la comprensión<sup>45</sup>.

### **Teoría de relevancia de Sperber y Wilson.**

La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986) aspira explicar no sólo la interpretación de expresiones individuales en contexto sino también los efectos estilísticos, incluyendo la ironía y la metáfora (justamente, una de las afirmaciones de estos autores es que la metáfora no es algo especial y que su interpretación no requiere nada distinto de lo que se necesita para la interpretación ordinaria). Así mismo, busca profundizar la tesis de las máximas conversacionales de Grice, pero a diferencia de esta, en la teoría de la relevancia solo existe una máxima o principio, el de relevancia, que lo integra todo.

De acuerdo con Sperber y Willson (1986), de manera intuitiva, podemos decir que la relevancia<sup>46</sup> es una propiedad

---

<sup>45</sup> También opinan Sperber y Wilson (1986: 161), que la simetría entre la incapacidad y la no- voluntad para proporcionar información relevante es algo que el análisis de Grice sobre las implicaturas escalares deja también sin explicar. Por su parte Iñiguez (2006) señala, que todas las implicaturas requieren cálculo por parte de los interlocutores, en el sentido de que se asume que los hablantes están respetando el principio de cooperación.

<sup>46</sup> Yus (2001:198) añade que los grados de relevancia se generan a partir de la idea de que todo procesamiento de la información requiere un esfuerzo mental por parte del oyente y, cuanto mayor sea este esfuerzo de procesamiento, menor será la relevancia.

que atañe potencialmente no sólo a los enunciados u otros fenómenos perceptibles, sino también a los pensamientos, a los recuerdos y a las conclusiones de las inferencias. Para estos autores, los enunciados suscitan una serie de expectativas de relevancia, y no porque se espere que los hablantes obedezcan el Principio de Cooperación, las máximas o cualquier otra convención comunicativa, sino porque la búsqueda de la relevancia es una característica fundamental del conocimiento humano de la que los hablantes tienden a aprovecharse.

Asimismo, sostienen la existencia de dos principios de relevancia: a) la cognición humana está orientada hacia la maximización de la relevancia. El principio que se deriva de esta idea es el de que los indicios producidos de manera intencional crean una expectativa de relevancia lo suficientemente precisa como para guiar al destinatario a la interpretación deseada, b) Todo estímulo ostensivo transmite la presunción de su propia relevancia óptima. La presunción de relevancia se relaciona en cuanto a los efectos y en cuanto al esfuerzo. Este principio supone que el que comunica utiliza un estímulo que le parece más relevante para la persona cuyo entorno trata de modificar.

Otro aspecto significativo de la teoría de la relevancia, señalado por Sperber y Wilson (1986:193) es la idea de que un *input* resulta relevante para un sujeto cuando, y sólo cuando, su procesamiento produce efectos cognitivos positivos. Lo que hace que un *input* merezca nuestra atención, entre toda esa multitud de estímulos que compiten por ser relevantes, no es sólo que sea relevante, sino que es más relevante que cualquier otro que se nos presenta alternativamente en una

misma ocasión<sup>47</sup>. Escandell (2008:120) opina que, en la teoría de la Relevancia, la interpretación de los mensajes es mucho más complicada y está, de hecho, sujeta a hipótesis inferenciales sobre la certeza absoluta (modelo inferencial). Es por ello que esta autora afirma que (2008:121):

... no es que Sperber y Wilson rechacen la codificación, sino que argumentan que ésta es insuficiente en la interpretación de estímulos y, en consecuencia, debe combinarse con la inferencia...

En relación a la inferencia, Yus (2001) la define como una operación mental por la que los participantes en una conversación evalúan las intenciones de los demás y en las que basan sus respuestas, y agrega que la inferencia que interesa a Sperber y Wilson es aquella operación espontánea y basada en supuestos que no está sujeta a rígidos modelos lógicos.

En resumen, la inferencia propuesta por los autores de la teoría de la Relevancia hace referencia al proceso que nos hace aceptar como verdadero, un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto, y proviene de representaciones que un individuo acepta como verdaderas<sup>48</sup>.

Para Sperber y Wilson (1986), la interpretación de un enunciado no suele quedarse meramente en su representación semántica, sino que puede llevar implícitos otros contenidos. La existencia de contenidos implícitos va directamente en contra de la idea de que comunicarse; consiste sólo en codificar y decodificar información. En la

---

<sup>47</sup> Sperber y Wilson (1986:192) sostienen que los seres humanos tienen realmente una tendencia automática a maximizar la relevancia, no porque sea algo que podamos elegir – raramente lo hacemos – sino a causa del modo en que ha evolucionado nuestro sistema cognitivo.

<sup>48</sup> Sobre este aspecto, Yus (2001: 200) añade que estamos en presencia de un supuesto o grados de suposición, cuando se identifica un fenómeno, y que, algunas conjeturas sobre su naturaleza son más accesibles que otras.

comunicación ostensivo-inferencial, el que comunica produce un estímulo ostensivo que hace mutuamente manifiesto a él y a su interlocutor que, por medio de dicho estímulo, está tratando de hacer manifiesto, o más manifiesto, un conjunto de hechos: el estímulo ostensivo atrae la atención del otro y la enfoca en la intención del emisor, tratando de revelar cuál es esa intención.

En relación a la inferencia, Yus (2001:186) la define como una operación mental por la que los participantes en una conversación evalúan las intenciones de los demás y en las que basan sus respuestas y agrega que la inferencia que interesa a Sperber y Wilson es aquella operación espontánea y basada en supuestos que no está sujeta a rígidos modelos lógicos.

En resumen, la inferencia propuesta por los autores de la teoría de la Relevancia hace referencia al proceso que nos hace aceptar como verdadero, un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto, y proviene de representaciones que un individuo acepta como verdaderas.

Para Sperber y Wilson (1986), la interpretación de un enunciado no suele quedarse meramente en su representación semántica, sino que puede llevar implícitos otros contenidos. La existencia de contenidos implícitos va directamente en contra de la idea de que comunicarse; consiste sólo en codificar y decodificar información. En la comunicación ostensivo-inferencial, el que comunica produce un estímulo ostensivo que hace mutuamente manifiesto a él y a su interlocutor que, por medio de dicho estímulo, está tratando de hacer manifiesto, o más manifiesto, un conjunto de hechos: el estímulo ostensivo atrae la atención del otro y la

enfoca en la intención del emisor, tratando de revelar cuál es esa intención.

Siguiendo con los autores de esta teoría, los estímulos ostensivos deben satisfacer tres requisitos: a) atraer la atención del oyente; b) dirigir esa atención hacia las intenciones del hablante; y c) revelar las intenciones del hablante. De igual manera, indican que la “comunicación ostensivo-inferencial” lleva consigo un nivel extra de intención que podemos apreciar en la siguiente figura:

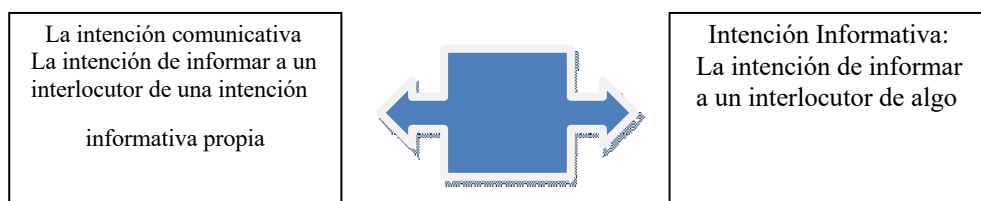


Figura 5. Nivel extra de intenciones de la comunicación ostensivo- inferencial.

Fuente: Sperber y Wilson (1986:171).

Tal y como se expresa en la figura 5, la comunicación ostensivo-inferencial supone el uso de un estímulo ostensivo, producido para atraer la atención del destinatario y concentrarla en el significado del emisor. La teoría de la relevancia sostiene que el uso de un estímulo ostensivo puede generar unas expectativas de relevancia más precisas y predecibles de las que otros inputs podrían crear. Es por ello que, Yus (2001:202) afirma que todo acto ostensivo porta en sí mismo la garantía de la relevancia, es decir, el hablante es consciente del esfuerzo cognitivo que ha de realizar su interlocutor y presupone que, a pesar de todo, su acción ostensiva valdrá la pena. Refiriéndose a otro aspecto de la teoría de la relevancia, Escandell (2008:112) sustenta, que lo primero que hay que considerar, por tanto, es si se obtienen o



no efectos contextuales<sup>49</sup>. Y es que no toda información que recibimos en un momento dado los produce. De la información que no da lugar a efectos contextuales de ningún tipo se dice que es irrelevante. Contrariamente, una información resulta relevante en un contexto si da lugar a efectos contextuales.

En consecuencia de lo anterior, se infiere que el efecto contextual obtenido es sólo uno de los parámetros que se deben tomar en consideración, pero no el único. No basta con calcular el efecto: es necesario invertir para lograr dicho efecto y que el contexto no viene dado de antemano, sino que el destinatario de un enunciado lo elige en cada momento. Además, y tal como lo asegura Escandell (2008:125), en la teoría de la relevancia resulta imprescindible, una nueva distinción:

(a) la explicatura, entendida como el contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado<sup>50</sup> y (b) la implicatura, referida al contenido que se deduce y construye, basándose en supuestos anteriores.

Las fuentes de las que proceden las implicaturas son de varios tipos: pueden bien tomarse directamente del contexto, bien recuperarse del conocimiento enciclopédico almacenado en la memoria, o bien deducirse por inferencia a partir de explicaturas y el contexto<sup>51</sup>. Esto implica que tras la descodificación – o paralelo a ella – debe entrar en

---

<sup>49</sup> En relación al contexto, Yus (2001: 206-207) añade, que este se forma a partir de numerosas fuentes informativas que el oyente puede utilizar en la determinación de la interpretación pretendida por el hablante. Luego adiciona "un efecto contextual se produce cuando un contexto es modificado de algún modo por la nueva información, cuando el receptor procesa los supuestos que se contrastan con la información ya almacenada"; es decir, no sólo se trata de identificar supuestos, sino de evaluar las consecuencias de añadir dichos supuestos a la información ya procesada.

<sup>50</sup> Yus (2001:123) amplía, que se originan cuando el hablante simplemente desea comunicar la proposición expresada por el enunciado.

<sup>51</sup> Al respecto Yus (2001:125) afirma, que tanto en las explicaturas como en las implicaturas se puede hablar de grados, dependiendo de la fuerza con la que el hablante favorece una determinada interpretación explícita/implícita de su estímulo y Escandell (2008:126) amplía, que para determinar las explicaturas el destinatario debe recuperar las explicaturas de dicho enunciado y asignarle una forma proposicional única, para ellos, el primer paso es, sin duda, descodificarlo correctamente.

funcionamiento, de acuerdo a lo señalado por Escandell (2008:121), en relación a la teoría de la relevancia, un proceso inferencial que consta de tres subtareas: a) La desambiguación: utiliza la información que ofrece la situación, b) La asignación de referente: la decisión de a qué concreto señala una determinada expresión lingüística – requiere también la utilización de información situacional y c) el enriquecimiento o especificación de referencia de las expresiones vagas: es el proceso por el cual se completa la información que no está suficientemente detallada.

La interpretación que se obtiene necesita tres pasos deductivos diferentes. El primer paso consiste en que el destinatario tiene que suplir algunas premisas, es decir, el eslabón que falta en el razonamiento y que sirve para unir el significado contenido en la pregunta con el que proporciona la respuesta. El segundo paso reside en combinar la premisa implicada con el supuesto explícitamente comunicado para extraer de la combinación de ambos una conclusión coherente. El tercer paso radica en todos los supuestos anteriores para obtener la conclusión implicada general, que servirá como respuesta a la pregunta formulada.

Aunque esta división de estrategias no es de ninguna manera excluyente, ya que todas pudieran incluirse en la primera categoría, se decidió establecer este orden para tratar de ofrecer una justificación ciberpragmática<sup>52</sup> del corpus recolectado, como resultado del intercambio de información suscitado a través del chat, al momento de recoger los datos. Por lo general, en este tipo de conversación la gente no tiene conciencia de lo que escribe sino de lo que habla, creando

---

<sup>52</sup> Para Yus (2001:16) la ciberpragmática estudia el uso del lenguaje en el contexto de las nuevas tecnologías de comunicación virtual y analiza las operaciones de contextualización, llevadas a cabo

esas zonas intermedias híbridadas entre la escritura formal y la oralidad, a la que hace alusión Bustos Tovar (1995) y que da paso a la conversación virtual.

### **El discurso. Algunas definiciones**

Para definir este término resulta obligatorio mencionar la opinión de Foucault (1994), quien establece que un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. Es una práctica, que de acuerdo con Iñiguez (2006), tiene un contexto de producción, que es la formación discursiva. Siguiendo a este último autor, son prácticas sociales mediante las cuales se pone de manifiesto que hablar es algo más y es algo diferente que exteriorizar un pensamiento o describir una realidad: hablar es hacer algo, es crear aquello de lo que se habla cuando se habla<sup>53</sup>.

Franco (2007:192) añade, que el discurso, visto en el contexto del modelo, es el resultado, el enunciado manifiesto realizado por el emisor a través de los diversos niveles, fases, operaciones y esquemas, pero también es el punto de partida para el receptor. Por lo que puede entenderse que el discurso es el resultado de todos los procesos utilizados en la lengua. En relación a estos procesos, Escandell (2008) destaca, que aun cuando reconoce la existencia de diferentes elementos que configuran la situación comunicativa se destacan dos de ellos, utilizados en el modelo de análisis pragmático que propone, a saber:

1) De naturaleza material, física, en cuanto que son entidades objetivas, descriptibles externamente y son

---

<sup>53</sup> El planteamiento de Iñiguez (2006) se complementa con lo señalado por Jaworski y Coupland (2006: 40), quienes afirman que el discurso en su nivel más básico puede ser entendido como el estudio o análisis del lenguaje en uso, e involucran en él aspectos sociales relacionados con formaciones sociales, políticas y culturales

(Escandell, 2008:27-28), a) El emisor: la persona que produce intencionalmente una expresión lingüística en un momento dado (solo cuando emite un mensaje), ya sea oralmente o por escrito<sup>54</sup>, b) El destinatario: la persona (o personas) a la(s) que el emisor dirige su enunciado y con la(s) que normalmente suele intercambiar su papel en la comunicación de tipo dialogante<sup>55</sup>. No puede considerarse destinatario a un receptor cualquiera, o a un oyente ocasional: alguien que capta por casualidad una conversación, no es su destinatario. El destinatario es siempre el receptor elegido por el emisor, quien construye específicamente el mensaje. Este hecho es de capital importancia, ya que el mensaje variará en función del destinatario que se escoja. Una de las tareas del emisor consistirá en analizar y evaluar adecuadamente las circunstancias que concurren en su interlocutor para poder calcular con éxito su intervención, c) El enunciado: es la producción lingüística que origina el emisor. Se usa específicamente para hacer referencia a un mensaje construido según un código lingüístico. Cada una de las intervenciones de un emisor es un enunciado; su extensión es paralela a la de la condición de emisor. Ello implica que no hay límites gramaticales a la noción de enunciado<sup>56</sup>, d) El entorno (o situación espacio- temporal): es el soporte físico, el decorado en el que se realiza la enunciación (el contexto físico). Incluye como factores principales las coordenadas de espacio y tiempo. En muchos casos es un factor determinante: las circunstancias que imponen el aquí y el ahora influyen

---

<sup>54</sup> El concepto de emisor está entendido aquí refiriéndose a un sujeto real, con sus conocimientos, creencia y actitudes, capaz de establecer toda una red de diferentes relaciones con su entorno.

<sup>55</sup> Con este término la investigadora solo se refiere a la persona a quien se ha dirigido un mensaje. En tal sentido, la intencionalidad se convierte también para ella en una nota distintiva.

<sup>56</sup> Los únicos criterios que resultan válidos son los de naturaleza discursiva, los que vienen dados por cada hecho comunicativo particular. De esta manera, el vocabulario pragmático va cobrando entidad e independencia frente a la terminología que usualmente se emplea para describir hechos y fenómenos gramaticales.

decisivamente en la forma del enunciado.

Como se observa en lo expuesto por Escandell (2008) y que se ilustra en la figura 6, el discurso sería entonces: la emisión concreta de un texto, por un enunciado determinado, en una situación de comunicación determinada.

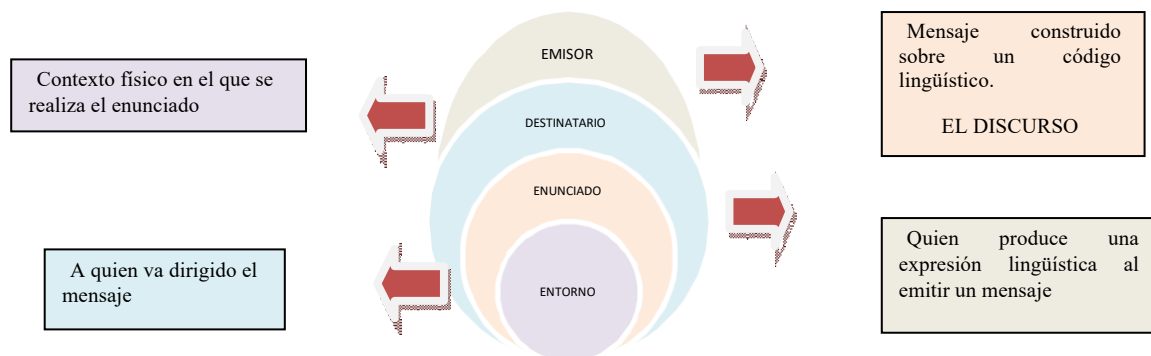


Figura 6. Elementos de naturaleza material, "física", que configuran la situación comunicativa. Fuente: Tomado de Escandell (2008:29).

2) De naturaleza inmaterial: Se trata de los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre el emisor y el destinatario, las cuales son para Escandell (2008:36-39), más significativas, en tanto dan lugar a conceptualizaciones subjetivas y generan principios reguladores de la conducta que se objetivan en forma de leyes empíricas (es decir, de regularidades observables de naturaleza no prescriptiva) y son las siguientes: a) La información pragmática: esta información comprende todo lo que constituye nuestro universo mental, desde lo más objetivo a las manías más personales. Son los conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos presentes en el emisor y el destinatario en un momento

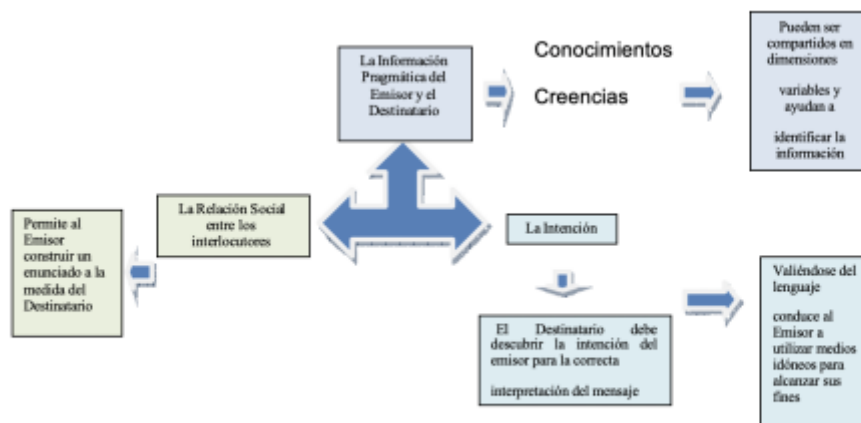
cualquiera de la interacción verbal, los cuales, en cuanto sujetos, poseen una serie de experiencias anteriores relativas al mundo, a los demás, a lo que les rodea. La información pragmática, por lo tanto, es de naturaleza claramente subjetiva (interiorización del mundo)<sup>57</sup>, b) La intención: se trata de la relación entre el emisor y su información pragmática, de un lado, y el destinatario y el entorno, del otro. Como la comunicación humana tiene como finalidad fundamental el alcanzar ciertos objetivos en relación con otras personas: hablamos con una determinada intención y el instrumento utilizado para conseguir esa intención es el lenguaje. La intención funciona así, como un principio regulador de la conducta, en tanto conduce al emisor a utilizar los medios que considere más idóneos para alcanzar sus fines. Existe, además, una segunda perspectiva desde la que se puede contemplar también el concepto de intención, y es aquella que adopta el destinatario. Es necesario tratar de descubrir la intención concreta con que fueron elegidas las formas utilizadas por el emisor para la correcta interpretación de los enunciados, c) La relación social que existe entre los interlocutores por el mero hecho de pertenecer a una sociedad. Su papel es fundamental en la comunicación ya que el emisor construye un enunciado a la medida del destinatario. Se debe tener en cuenta, por lo tanto, el grado de relación social entre ambos. La figura 7, ilustra las relaciones de naturaleza inmaterial que configuran la situación comunicativa.

---

<sup>57</sup> Aunque Escandell (2008:33) señala, que ello no implica, que la información pragmática de cada individuo sea radicalmente diferente de la de los otros. De hecho, los interlocutores suelen compartir parcelas de información de dimensiones variables, que comprenden los conocimientos científicos, las opiniones estereotipadas, o la visión del mundo que impone la pertenencia a una determinada cultura (el lenguaje, sin duda, es otra de esas parcelas que se suponen comunes), sobre la cual cada uno construye una hipótesis, al igual que sobre la información del otro. De lo adecuado de estas hipótesis dependerá en gran medida el éxito y la comprensión.

Conocimientos Creencias

Supuestos Opiniones Sentimientos



Fuente: Escandell (2008). Figura 7. Relaciones de naturaleza Inmaterial que configuran la situación comunicativa.

### Análisis del discurso

Para el desarrollo de este punto partimos de la consideración que hace Iñiguez (2006: 99)<sup>58</sup>, quien señala que no se puede hacer un análisis del discurso (AD) sin pragmática. Basado en fundamentos de esta naturaleza, este libro busca integrar en una sola variable el análisis de las características pragmático- discursivas del español hablado en Florida a través de conversaciones virtuales en diferentes canales de chat.

Sustentándose, además, en lo establecido por Stubbs (1983:3), quien sostiene que el AD es un término muy ambiguo ya que, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores,

<sup>58</sup> Según Iñiguez (2006: 99), en cierto sentido, estudiar el Análisis del Discurso es estudiar pragmática, hacer un Análisis del Discurso es hacer un análisis pragmático.

como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales, y concretamente, con la interacción o diálogo entre los hablantes. De igual manera, Brown y Yule (1983:27), acotan que el análisis del discurso es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso. Como tal, no puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas con independencia de los propósitos y las funciones a las cuales están destinadas de esta forma<sup>59</sup>.

En la actualidad y de acuerdo con las aseveraciones anteriores, se puede considerar que el análisis del discurso es un área de conocimiento que reúne a investigadores de ámbitos muy diversos. De allí que, en la recopilación realizada por Van Dijk (2000:23) defina al discurso como:

Un suceso de comunicación, es una caracterización que incorpora algunos aspectos funcionales, en otras palabras, las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias y lo hacen como sucesos sociales más complejos.

El análisis del discurso incorpora necesariamente un estudio del lenguaje utilizado, de las creencias que se comunican y de la interacción en situaciones de índole social. Justamente, lo que se persigue en este trabajo de investigación, es decir, se trató de estudiar diálogos sincrónicos a través de chats a objeto de avanzar en la búsqueda de

---

<sup>59</sup> Dentro de la misma perspectiva, Íñiguez y Antaki (2006: 63), destacan que un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. En tal sentido, el análisis debe hacerse estudiando cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa. Asimismo, Jaworski y Coupland (2006: 6) sostienen, que la base del análisis del discurso es el análisis funcional del lenguaje y de otros sistemas semióticos. El análisis funcional se inicia a partir de la recogida de información disponible sobre el proceso a automatizar, así como las diferentes fases o parcelas que deben tenerse en cuenta en el desarrollo previsto y entre otros sistemas semióticos vale señalar: la perspectiva multimodal y multisemiótica (O'Halloran, 2004).



nuevas formas para analizar y comprender las conductas comunicativas en tiempo real (chat).

### **Análisis del tipo de discurso utilizado en el chat.**

El tipo de discurso utilizado en el chat puede definirse como un discurso electrónico que se corresponde con la conversación virtual. Según Yus<sup>60</sup> (2001:200), constituye una "nueva forma de comunicación con sus propios códigos que borra los límites entre oralidad y escritura". La mayoría de los estudiosos del chateo<sup>61</sup> como género discursivo de la red, lo consideran como el más interactivo de todos los discursos electrónicos. Tal interacción ocurre por el carácter conversacional y dialógico del mismo, así como por el cambio de roles que se fundamentan en el turno de habla, mediado por el servidor, pues él es quien ordena la salida y llegada de los mensajes<sup>62</sup>. En tal sentido, el turno en el diálogo lo otorga un tercero, el servidor.

Para Mayans i Planells (2000:34), es una "conversación, una vitalidad cultural y expresiva cuyo final no puede ni siquiera intuirse y cuyo inicio resulta indescifrable. Se llega a una conversación ya iniciada sin saber cómo acabará". Esta conversación se convierte en un tejido yuxtapuesto de conversaciones; es una complejidad discursiva. Lo más significativo de este diálogo es el empleo indistinto de las formas *hablar*, *escribir*, *chatear*, expresiones que resultan usuales y pragmáticamente comunes, pues lo importante, la

---

<sup>60</sup> Yus presenta detalladamente en su libro *Ciberpragmática*, las particularidades del chat y brinda un panorama de las posiciones sostenidas por distintos autores, con respecto al tipo de estrategias conversacionales que pueden darse o no en él.

<sup>61</sup> Entre estos estudiosos pueden consultarse a Crystal (2002), Yus (2001), Mayans i Planells, (2000), Pietrosevoli y Domínguez (2002) y López Quero (2003).

<sup>62</sup> Al respecto Crystal (2002:181) precisa que "la llegada de los mensajes depende de factores ajenos al control de los participantes" y depende de la velocidad de los computadores, así como de la capacidad de los servidores.

acción, el acto de habla es el *chateo*, lo que involucra semántica y pragmáticamente el hablar y el escribir.

En consecuencia, la competencia lingüística y comunicativa del usuario, no resulta tan importante, si se está dentro de la oralidad o de la escritura; lo fundamental y lo particular es que se está chateando. Se trata de un discurso coloquial y de un hecho comunicativo con planificación sobre la marcha, tratando de imitar lo conversacional-fónico. Dentro de este discurso coloquial, la cortesía verbal puede ser vista como un comportamiento comunicativo marcado que sobrepasa ese orden jerárquico y ritual de interacciones cara a cara y, por consiguiente, está abierto a evaluaciones por parte de los interlocutores, como cortés.

A los parámetros que deben tomarse en cuenta para el análisis discursivo de las conversaciones virtuales mediante el chat, habría que añadir los aportes que hace Markee (2000:3)<sup>47</sup> sobre este tema. Para este autor, el análisis conversacional:

Representa una forma de demostrar cómo micro-momentos de cognición socialmente distribuida en una conducta conversacional, contribuyen a cambios observables de los participantes en su estado de conocimiento y uso de nuevo lenguaje. Este análisis investiga la maquinaria y la estructura de la acción social en el lenguaje y en este caso esto es importante tratándose de un nuevo ambiente de interacción social que podría promover el uso de nuevas estructuras y estrategias.

De acuerdo con la definición de Markee y tomando en cuenta que el chat tiene como contexto un espacio social, la metodología antes descrita resulta ser idónea para el análisis

de las conversaciones recolectadas en el corpus de este trabajo. Mediante este tipo de análisis es posible dar explicación a las nuevas estructuras lingüísticas y estrategias comunicativas que se promueven a través de este medio de comunicación electrónica.

A tal efecto, Markee (2000) propone un proceso que se asemeja al adoptado en este trabajo y que contiene los siguientes pasos:

1. Agrupación de los datos (las transcripciones de todos los chats)
2. Lectura general para establecer la estructura conversacional
3. Análisis de las conversaciones para establecer:
  - a) Estrategias comunicativas utilizadas por la muestra seleccionada para la investigación, a saber, de compensación extralingüística, las que compensan la deficiencia lingüístico-auditiva y aquellas relacionadas con la compensación lingüístico-visual.
  - b) Las características lingüísticas del corpus recolectado, entre las que se incluyen: fónico, morfosintáctico y léxico semántico.
  - c) Los componentes pragmático-discursivos encontrados en el chat a partir de los actos de habla.

La diferencia de pasos entre el proceso metodológico utilizado por Markee (2000) y el de esta investigación se encuentra en el numeral 3, dada las características específicas de este estudio y a las diversas orientaciones del discurso, que el autor aborda en diferentes contextos sociales. Finalmente, vale recordar que para estudiar el discurso emitido por los usuarios del chat también se parte del concepto emitido por Martín (1997: 517), con respecto al análisis pragmático del

discurso. Según Martín, “analizar pragmáticamente un discurso es básicamente operar sobre la planificación de las acciones (discursivas) que los sujetos intentan llevar a cabo”. Por esta razón, la interpretación dependerá de la comprensión del uso de las estrategias que supone, a la vez, una adecuada descripción y explicación de los recursos que las componen. Sobre la base de esta definición se presentan, describen y explican los distintos comportamientos de los usuarios del chat, tomados como muestra para la realización de este libro.

## **CAPÍTULO 4.**

### **ANÁLISIS DISCURSIVO DEL CORPUS**

#### **Características pragmático-discursivas del corpus recolectado.**

Por tratarse de un hecho comunicativo los resultados de las características pragmático-discursivas que se presentan a continuación, parten por la identificación del componente pragmático del discurso para luego estudiar los tipos de actos de habla encontrados en el corpus. Luego, se presentan los ejemplos que evidencian el principio de cooperación, así como la teoría de la relevancia.

Componentes pragmático-discursivos encontrados en el chat

Para la descripción de estos componentes, además de tomar en cuenta los aspectos teóricos discutidos en el capítulo 2 de esta tesis, sobre la existencia de diferentes elementos que configuran la situación comunicativa aportada por Escandell (2008); también se recurre a la propuesta hecha por Hymes (1972:271-275) quien los establece como dimensiones discursivas y los resume de la siguiente manera:

a) Situación: La constituye el marco donde ocurre la interacción, es decir, su localización espacial y temporal, así como su escena psicosocial. En el caso de este estudio, el espacio estaría conformado por los contextos de: Miami, Tampa y Cayo Hueso, lugares en los cuales fueron grabadas las conversaciones virtuales. El tiempo que se tomó para estas grabaciones fue de seis (6) meses.

b) Participantes: Se refiere a la constelación de quienes interactúan, sus características y las relaciones establecidas por ellos. Este componente estaría conformado por los usuarios del chat, sus *nicknames* y lo que van dejando ver de ellos. Estos participantes tienen como característica común que todos son hispanohablantes.

c) Finalidades o intenciones: Son los objetivos o las metas de la interacción y los productos que se obtienen de ella. Esto es, ¿qué desean conseguir los participantes?; ¿qué fines persiguen los participantes en un chat?, ¿para qué lo utilizan? Estas respuestas son develadas en la siguiente sección que trata de descubrir qué tipo de estrategia lingüística utiliza el usuario del chat para lograr su objetivo en la comunicación.

d) Secuencia de actos de habla: Se refiere a cómo se estructura lo que se va diciendo en la interacción, su organización en temas, su inicio, desarrollo y fin. En el chat se trataría de algunas fórmulas para iniciar y terminar una conversación, cuál es la estructura de las intervenciones y de qué se habla. Esta secuencia, al igual que lo anterior, se aclara en el siguiente capítulo.

e) Clave: Esta dimensión respondería a la pregunta: ¿Cuál es el tono en que se dicen las cosas? Estamos hablando del grado formal o informal, serio o lúdico, íntimo o distante del acto verbal, entre muchos otros tonos. En el chat la interacción es informal, pero se puede pasar de lo lúdico a lo serio y de lo distante a lo íntimo en muy poco tiempo. Los ejemplos presentados en las variedades dialectales dan fe de esta informalidad.

f) Instrumentos: Aquí se incluye el canal de la

comunicación, ya sea fisiológico o técnico, es decir, desde la voz en la interacción cara a cara, hasta los medios de comunicación. Los instrumentos también incluyen al repertorio (códigos) del lenguaje verbal y de la comunicación no verbal. Sobre este componente, se establecen las características del chat como medio electrónico y los diferentes códigos de comunicación lingüística y extralingüística utilizados por sus usuarios.

g) Normas: Las normas son dos: las de interacción y las de interpretación. Las de interacción regulan la toma de la palabra: cuándo intervenir, de qué forma o quiénes deben hacerlo. Las normas de interpretación son los marcos de referencia compartidos e indispensables para poder interpretar la información en un acto comunicativo determinado. Es importante, en un intercambio verbal la organización de los turnos, pero, se consideran más trascendentes para este trabajo las estrategias discursivas utilizadas.

Teorías de los actos de habla aplicadas al corpus recolectado

De las teorías de los actos de habla, se considera en la presentación de estos resultados la taxonomía aportada por Austin (1982). En este sentido y de acuerdo con la revisión del corpus, se asume que en su mayoría los actos de habla recolectados se caracterizan por ser indirectos y expresivos. El primero, por tratarse de que no es una comunicación cara a cara y no se puede asegurar la coincidencia del aspecto locutivo e elocutivo. Por lo tanto, la intención de lo expresado a través del chat puede ser distinta a lo que se enuncia directamente. A

continuación, se presentan ejemplos de este tipo de acto de habla, extraídos del corpus.

Ejemplos de actos de habla directos

**Ejemplo 01:**

\*\*\* \_LindaHechicera\_ mira tu bicho, *te voy a sacar los ojos* si me sigues llamando bruja hahaha

\*\*\* MiGuEl\_Up y como me los vas a sacar si no me tienes enfrente lol

**Ejemplo 02:**

Daniel\_fernandez> *Tu siempre has sido el amor de mi vida*  
<ysk\_2030> hahahahahahaha really? Y como si nos conocemos desde hoy! Jajaja

**Ejemplo 03:**

\*\*\* MiGuEl\_Up rikita ma amol *rascame aqui* que me pica hahaha

**Ejemplo 04:**

<elvecino> /!\ AnDrEiThA /!\ *queeee yo t amo asta que el mar se seque e.e*

<elvecino> /!\ AnDrEiThA /!\ *asi que tranquila ya no huelo a caña ya me bañe deja los celos*

<elvecino> /!\ AnDrEiThA /!\ *te amo.....*

<rosibel> *En qué me metí Dios mío.*

<elvecino> /!\ AnDrEiThA /!\ *si el mar se llegase a secar me moriria de tristeza e.e*



<rosibel> fuck elvecino> /!\ AnDrEiThA /!\ uds con tus ojo tu color tu olor... damm

### **Ejemplo 05:**

deiber\_> me negaste como pedro negro a cristo

<elvecino> huele a ban por ahi y no es el bam3g de at & t  
jaajajajajajaj

\*\*\* angelfp83jajajaja ese ban es maloo xD

\*\*\* bebesote\_lindo no es ban solo pateo. kieres ban de verdad? deiber\_>  
puessss me da igual

Como puede observarse en estos actos de habla lo que se expresa directamente es distinto a la finalidad de lo emitido. En consecuencia, se está de acuerdo con Escandell (2008:61), quien señala que entre las más relevantes aportaciones de Austin está el apoyo a la tesis de que el lenguaje no es sólo descriptivo y por tanto, no todos los enunciados tienen que ser necesariamente o verdaderos o falsos. A pesar de que en los ejemplos proporcionados todos se inclinan a la falsedad.

Con respecto al segundo tipo de actos de habla que más abundó en el corpus recolectado catalogado por Austin (1982) y Searle (1969) como lingüístico- expresivos por expresar el estado anímico de los emisores, los mismos fueron utilizados por los usuarios del chat para conseguir una mayor originalidad, valiéndose de la función lúdica del lenguaje.

Ejemplos de actos de habla expresivos

**Ejemplo 06:**

<Yo22> hoy estoy *chingado* mija! mi novia no me da lo que yo necesito... por eso tu deberías estar conmigo.

**Ejemplo 07:**

\*\*\* Carpentier coñoóóó pero deja de enviar canciones chamo que me tienes

*Mareado*

**Ejemplo 08:**

<monicaaa\_> estoy de un *bravation* hoy!!!!!!!

**Ejemplo 09:**

<EL\_VIEJO52> Estoy *mamation*...

**Ejemplo 10:**

<anita\_princess> Tengo el nuevo iphone 5 lo compre en el pembroke hoy estoy

*happyyyyyy*<sup>86</sup>

**Ejemplo 11:**

\*\*\* tetevlc Hoy estas como *ruda* conmigo

**Ejemplo 12:**

\*\*\* Reflexivo\_ La vida aqui esta difícil, todo esta muy caro.. vivo *escrachao* yo

<Nina4> :& y que es eso????? Depre?

### **Ejemplo 13:**

H\*\*\* Reflexivo\_ ahahahahaha no *that i am always broke*

<Margi\_33> que ansara!!! Hahahahaha

### **Ejemplo 14:**

\*\*\* amanda2 *Estrano* la comida de mi mama ya *estoy cansada* de comer todos los días junk food cause is sooooo greasy

Los ejemplos citados, además de expresar el estado anímico de los interlocutores corresponden a lo que Searle (1969:43) denomina actos de habla asertivos o representativos, es decir su propósito es representar un estado de cosas como real. En este sentido, el orador se compromete en diversos grados a decir la verdad en la proposición expresada. Del mismo modo, las intervenciones pueden estar dirigidas a todos los usuarios o con selección de un usuario. Así se demuestra, en los ejemplos que se citan a continuación.

Ejemplos de turnos de habla en el corpus recolectado

### **Ejemplo 15:**

\*\*\* jonh\_moreno hola buenas tarde

\*\*\* jonh\_moreno hola *alguna mujer seria en la sala*

\*\*\* jonh\_moreno soooo voy a beber una cervecita mientras alguien interesante se conecta para hablar

**Ejemplo 16:**

<X\_CODE> alguna mujer caliente en esta sala?

<X\_CODE> so aqui no hay mujeres????

<\_Andy\_> en la calle friend

<\_Andy\_> XD

<\_Andy\_> hay muchas

<X\_CODE> wwweee...

**Ejemplo 17:**

<jhon\_352> quien para chart un ratooo quien

<jhon\_352> so? nobody????

**Ejemplo 18:**

<gloriana> bueno mis amores yo les digo au revoir voy a estudiar

\*\*\* Rengo\_73 bye glori

\*\*\* lizangela Te extrañaremos

<gloriana> regresare con mas frecuencia XD i promise

\*\*\* Rengo\_73 nice

<gloriana> es que estoy estudiando para las finales, you know...\*\*\*

**Ejemplo 19:**

\*\*\* carlos\_mcy estoy cachondo quisiera una señorita para hablar privado y ver como me toco el wuevo

\*\*\* VALENTINA22 OMG you P E R V E R T, alguien que lo expulseeee!!!!

lizangela ohhhhh glori thats shit! The exams I mean.

Tal y como se aprecia en el Ejemplo 18, esta interlocutora ejerce primero su turno de habla para establecer comunicación con más de un oyente, cayendo luego en la reversibilidad de su papel. En el resto de los Ejemplos (15, 16, 17 y 19) se observa que la invitación a chatear queda a la elección. Por lo tanto, se asume que una característica básica de este cambio de turnos en el habla ocurre sin estar determinado previamente.

Aplicación del principio cooperativo y de relevancia en el corpus recolectado.

La aplicación del principio de cooperación propuesto por Grice (1975) al corpus recolectado se hace evidente por dos razones. En primer lugar, porque los intercambios verbales son aceptados por ambas partes, de lo contrario en este medio interactivo, existe la opción de aparecer como desconectado y así evitar el intercambio con el o los otros. Además, entre los interlocutores hay un acuerdo previo, de colaboración en la tarea de comunicarse.

En este acuerdo se proporcionan evidencias de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia suministrada. El objetivo del encuentro es fortuito y por ende la conversación devendrá espontánea, de ahí que traten diversos temas en un clima amigable, abierto y colaborativo, tal como se demuestra en los ejemplos que a continuación se citan.

Ejemplos que evidencian el principio de cooperación y relevancia

**Ejemplo 20:**

\*\*\* keyla Y es que el hombre esta fajao con que yo salga con el

\*\*\* keyla los hombres son una cosa seria...

\*\*\* tialoca yo como tu saliera un dia con el y me tomara algoito, asi se le pasara el acoso, porque esta como stalker!!!!

\*\*\* keyla Stalker es poco!!!! Deja que en la oficina le voy a dar cañona!!!! Ya tu vas a ver...

**Ejemplo 21:**

\*\*\* Mattca En forever 21 los cintos estan como a 1 peso y hay de todos los colores

<luxito> Las cintas del pelo???

**Ejemplo 22:**

\*\*\* \_ CASADA no mujer si hacer el guandu es lo mas fácil del mundo, en mi país lo hacen con los ojos cerrados y yo tambien :D

\*\*\* Sandyg uuuyy no yo prefiero mil veces hacer el platano frito es mas fácil :D

**Ejemplo 23:**

\*\*\* princess yo pedi el asilo para estar aqui legal pero no me ha salido debo aplicar de nuevo a ver si tengo suerte

\*\*\* juyt bueno yo soy cubano cástate conmigo y te doy la grin car:D y tu me pagas los biles :D

La diversidad de los temas encontrados a través de los ejemplos presentados, destacan el principio de colaboración que establece Grice (1975) ya que las emisiones iniciales generaron de manera automática una serie de expectativas que encaminaron al oyente hacia el significado del hablante. No cabe duda de que las respuestas suministradas acerca de los consejos solicitados para aceptar la invitación (Ejemplo 21), las recetas de cocina (Ejemplo 22), la solución a la condición de legalidad en el país (Ejemplo 23) demuestran que los oyentes percibieron los significados. Por lo tanto, la buena disposición cooperadora del emisor para proporcionar la información requerida se da por sentada.

En lo que respecta a la relevancia como principio que explica todos los actos comunicativos lingüísticos, se espera es que el interlocutor tenga la intención de ser relevante para contribuir al enriquecimiento de nuestro conocimiento del mundo; puede afirmarse que en los ejemplos citados se cumple en su totalidad este principio. Ello ocurre porque los receptores no necesitaron demasiado esfuerzo para interpretar el mensaje suministrado por el emisor.

Tal y como se mencionó anteriormente para que se produzca el principio de cooperación, según Grice, se deben seguir una serie de máximas o normas en el intercambio comunicativo para poder lograr el fin que se propone. Sin embargo, al observar el corpus recolectado, se encuentran

ejemplos como los que se presentan a continuación que transgreden de manera abierta dichas normas.

Ejemplos que evidencian la transgresión de las máximas de Grice

**Ejemplo 24:**

\*\*\* jonya jajajajajajaja que cancion tan buena el pollito pio

\*\*\* Hastiada\_ OMG your kidding me! It sucks!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

**Ejemplo 25:**

\*\*\* CHICOMALO beba ayer platique con mi novia de lo del swinger *btw*

\*\*\* beba2329 really? What did she say???

\*\*\* CHICOMALO pos nada que lo intentariamos

\*\*\* beba2329 nicee! We've to arrange that then

Aun cuando existen más ejemplos acerca de este tipo de transgresiones se creyó conveniente tomar estos dos como muestra, en los cuales se privilegia la economía en el lenguaje a través de las abreviaciones: *OMG* 'Oh my god' y *btw* 'by the way', lo cual incumple con las normas de cantidad de información requerida al no modular su cuantía. Esto a su vez afecta la calidad y la manera, al no ser expresiones claras, ordenadas, concisas y precisas como lo establece el autor de las mismas.

**Estrategias discursivas extraídas del corpus: lo novedoso**

Entre una de las novedades más destacadas, en los resultados encontrados en el corpus, se encuentra el uso de



estrategias de cortesía verbal<sup>63</sup>, orientadas por un lado, a satisfacer la imagen positiva de los interlocutores a través de un *yo sumiso*<sup>64</sup> y por el otro, magnificando esa misma imagen mediante un *yo liberado*. Los ejemplos de ambos casos se presentan a continuación. El uso de esta estrategia le permite al usuario su auto-presentación y se hace evidente bien en las formas coloquiales de saludo y despedida, o bien para influir sobre las percepciones de los otros a través de su caracterización. En las primeras los usuarios emplean las fórmulas de tratamiento del contexto coloquial, aunque en algunos casos los saludos y las despedidas no son respondidos, pues esto depende de quién se va antes, quien se despide y de los que quedan en comunicación; sin embargo, en el dialogo a través del chat estas formas ocurren en el inicio y finalización de la comunicación. A continuación, se presentan ejemplos alusivos a este primer caso.

Ejemplos de estrategias discursivas que evidencian el *Yo sumiso*

El *yo sumiso* en el saludo y despedida

### **Ejemplo 26:**

\*\*\* DisemBowelment hey babyyyyy hablame...

---

<sup>63</sup> Se asume el concepto de cortesía verbal desde la pragmática del discurso, propuesto por Escandell (1995: 56): quien afirma "en el nuevo enfoque, la cortesía iba a entenderse como fruto de la necesidad humana de mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales y su manifestación externa sería el conjunto de maniobras lingüísticas de las que puede valerse un hablante para evitar o reducir al mínimo el conflicto con su interlocutor cuando los intereses de ambos no son coincidentes".

<sup>64</sup> Ambos tipos (*yo sumiso* y *yo liberado*), se ajustan a los postulados claves de la psicología discursiva de Lorenzo-Dus (2000: 29), en dos sentidos, por el papel crucial que juega el lenguaje en el proceso de categorización, comparación y adquisición de una identidad social y, por otro lado, se aborda el análisis de la identidad social como un fenómeno dinámico o como una construcción discursiva.

**Ejemplo 27:**

\*\*\* ma\_jose hola amore mio

**Ejemplo 28:**

\*\*\* Carlota Bonjour tout le monde

**Ejemplo 29:**

<enamorada> Bye sweety!!!!

**Ejemplo 30:**

\*\*\* Sandrita Bom dia!!!!

**Ejemplo 31:**

\*\*\* rossana Parliamo!

**Ejemplo 32:**

\*\*\* aurora Au revoir mi principe!!!

**Ejemplo 33:**

\*\*\* lunamar adios nenito, nos hablamos

**Ejemplo 34:**

\*\*\* bea1995 Danke danke :D

**Ejemplo 35:**

\*\*\* Lorena thank u honey!

**Ejemplo 36:**

\*\*\* lunita89 bueno gordito que tes bien

El yo *sumiso* para caracterizar la identidad del o los interlocutores

Este yo *sumiso* se devela a través de su propia descripción y la de los demás interlocutores, pretendiendo influir de manera consciente en la conducta del otro a través de señales lingüísticas de tacto<sup>65</sup> que llevan implícitos rasgos de afectividad con propósitos comunicativos. En los ejemplos siguientes, nótese como se lleva a cabo esta estrategia discursiva.

**Ejemplo 37:**

\*\*\* EL\_CONQUISTADOR Yo soy un santo!!!!!! Todos los domingos atiendo a la iglesia LOL

**Ejemplo 38:**

\*\*\* ruben tas hermosa hoy

**Ejemplo 39:**

<Mary\_NeO80>A mi fito paez me parece relindo es flaquito y todo pero es muy mono el...

**Ejemplo 40:**

\*\*\* indu64 Karlíiiiita aaaaaanda ayudame a ver que le digo a este hombre

**Ejemplo 41:**

\*\*\* Andrea No seas malo no te pongas bravito conmigo

---

<sup>65</sup> Las señales lingüísticas de tacto – afirma Álvarez (2005) permiten encontrar marcas de afectividad en ese sentido estratégico: para propósitos de comunicación afectiva. Según Janney y Arndt (1992: "el tacto apoya la imagen interpersonal al modificar: a) los niveles de indirección; b) lo explícito/no explícito y c) la intensidad de las señales: enfático/no enfático".

**Ejemplo 42:**

<Alexa>andale!!!! por favorcito dijo monchito ☐ LOL

**Ejemplo 43:**

< Angelica> Ayy Ismaeel esa foto que me enviaste esta de lo mas cuchi!!!!!!!!!!!!

**Ejemplo 44:**

\*\*\* Nenitaa\_el es mi hombre ideal lo amo hahahahah

**Ejemplo 45:**

\*\*\* rasc > OMG kari te amo mas que a mis muñequitos de foami

\*\*\*kari66 jaajajaajajaaja gooooooooood los exagerados y tu LOL

**Ejemplo 46:**

Jose\_T\_t> genesita apareceeee era broma <K12> :( por que la vida me maltrata a mi?

**Ejemplo 47:**

\*\*\* Alonsox maniatikita te quieroooo

**Ejemplo 48:**

\*\*\* Madeleine Es que tu eres muy bacano a lo bien que tu me trasmites algo muy bonito

Ejemplos de estrategias discursivas que evidencian el Yo *liberado*

Para evidenciar el yo *liberado*, los interlocutores se valen de otros fenómenos léxicos, aparte de los usos no normativos ya mencionados en las secciones anteriores. Parece relevante mencionar algunas palabras malsonantes, eufemismos y disfemismos encontrados, ya que sin duda están marcadas como palabras coloquiales que se utilizan con mayor frecuencia en el lenguaje oral que en el escrito, tal como se resalta en los ejemplos que presentan a continuación.

**Ejemplo 48:**

\*\*\* bisex yo si soy pro gay marriage! Alla los mente cerradas ellos que son againts

**Ejemplo 49:**

\*\*\* militar2488 Voy a comprar sex toys ya know...102,para complacerte aun mas

**Ejemplo 50:**

\*\*\* nest\_25 Andaaa show me your boos

**Ejemplo 51:**

Yo puedo ser tu hombre y te aseguro that you wont fake with me

**Ejemplo 52:**

\*\*\* Pinky Demetria y eso que no estuvistes ayer habian muchos gays en el chat

\*\*\* Demetria hahahahaha es que estamos escasos de hombres y ahora pa colmo por cada hombre hay 12 mujeres y con tantos gays we are fucked up

**Ejemplo 53:**

\*\*\* webchat-8674301 carla, estoy desnudito.. y puedo hacerte un rapidito

**Ejemplo 54:**

\*\*\* Paty29 osw voy a ir a tu casa a decirle a tu esposa que me amas y que le eres infiel conmigo lol

**Ejemplo 55:**

\*\*\* angel\_edu30 jessica de tenerte aquí te habria comido todita

\*\*\*jessiquita\_66 fuese yo nutella lol

**Ejemplo 56:**

<war\_dog1> tengo en mente que me podrias dar una mamadita ricaaa

**Ejemplo 57:**

<lke> las cubanitas son picaras!!!!

**Ejemplo 58:**

\*\*\* indu64 muestrate un poquito mas, no seas penosa

**Ejemplo 59:**

<PoWeRPoKeR35> aqui! pero yo maahh mamao que teta e

puta

La estrategia discursiva utilizada en estos ejemplos del *yo liberado*, comparte un aspecto común. La mayoría de estas intervenciones (por no decir que todas) están relacionada con invitaciones que incitan al sexo, cuestión que, tal vez no ocurriría en una comunicación cara a cara si se considera el tipo de lenguaje malsonante utilizado. Por otro lado, y a partir de la serie de eufemismos y disfemismos utilizados, pareciera que los interlocutores tuviesen los mismos intereses, es decir: satisfacer su ego masculino/femenino.

A manera de concluir el presente libro, se puede decir que, para alcanzar el proceso de comprensión y construcción de significados, el usuario del chat recurre a estrategias que le sirven para compensar tanto las deficiencias lingüístico-auditivas como las lingüístico- visuales valiéndose de su creatividad léxica, de las herramientas que les brinda el teclado y del aspecto fonológico del lenguaje para suplir estas carencias. Gracias a estas estrategias, los interlocutores pueden percibir quién habla, en qué tono lo hace y cómo lo dice.

En lo que concierne a las características pragmático-discursivas, los actos discursivos de estos usuarios del chat pertenecientes a diferentes variedades dialectales, se produce un dinamismo conversacional, tensión dialógica y cooperación en función del tipo de chat. Como puede deducirse, se considera válido a diferencia de lo que opinan otros autores (Araújo y Melo, 2006), por ejemplo, que el chat se puede describir a partir de las unidades del análisis conversacional. La intencionalidad del

tecleo atribuye a la cooperación un rol muy importante: la comunicación en chat está destinada al entretenimiento y los usuarios se fían, lógicamente, de la cooperación ajena.

Esta interacción comunicativa está marcada por los turnos de habla que ocurren sin estar previamente determinados. De allí que, aunque se cumplan los principios de cooperación y relevancia se transgredan las máximas establecidas por Grice. Por otra parte, las estrategias discursivas que más se destacan en este corpus permitieron develar el *yo sumiso* y el *yo liberado* de los interlocutores apegados a la cortesía como estrategia verbal que facilita, de gran manera, las interacciones sociales de este grupo de hispanohablantes, puesto que minimiza la agresividad y el sentimiento de amenaza inherente a las relaciones entre hablantes. Más aún en el caso de la comunicación virtual en la que los actos de habla se tornan más delicados ante la falta de co-presencia física.

### **En cuanto a los actos de habla directos**

No cabe duda que las capacidades cognitivas activadas por los usuarios cuando expresaron estos tipos de actos de habla no pueden ser idénticas a las que pone en marcha cuando escribe.

Estos actos de habla indirectos pertenecen también en las categorías de directivos y declarativos ya que con sus intervenciones los interlocutores pretenden obligar al oyente a ejecutar una acción intentando cambiar el estado en que se encuentran. El hecho de no poder asegurar la veracidad o falsedad de los ejemplos citados se ajusta a la definición de expresiones realizativas o performativas. Es decir, no describen



nada y, por consiguiente, no se puede decir que sean verdaderas o falsas, sino que se caracterizan por el hecho de que al enunciarlas se realiza un tipo de acción. Una vez más se pone al relieve el carácter lúdico del lenguaje.

### **Sobre los actos de habla expresivos**

A través de los casos citados como actos de habla expresivos, los interlocutores enuncian su estado de ánimo de diferentes maneras, acudiendo a las distintas posibilidades lingüísticas como recursos frecuentes. El ingenio y el humor se plasman en la modificación del sistema ortográfico convencional para conseguir una mayor originalidad al servicio de esa función lúdica (*happyyyyy*), reconocida por las risas del usuario usuarios (*ahahahahaha*); o en las numerosas elisiones (*Depre*); o ya en el nivel léxico a través de metáforas y comparaciones cotidianas intensificadoras y humorísticas (*vivo escrachao*), o creaciones léxicas ingeniosas (*estas como ruda conmigo*).

En términos generales y tratándose de que el chat es un tipo de discurso conversacional se observa una alternancia de turno y reversibilidad de papeles. La toma de turno no se halla predeterminada: existen intervenciones que no se convierten en turnos ni en rupturas conversacionales. La organización de los turnos de habla es una forma básica de organización del habla, ya que cualquier variación que los participantes introduzcan no afecta al sistema, es decir, a la conversación que en ese momento se esté desarrollando.

### **Acerca de la transgresión de las máximas de Grice.**

Este tipo de transgresión resultó ser notoria en la mayoría de los ejemplos extraídos del corpus. Los cambios de códigos lingüísticos o alternancia de idiomas en los ejemplos suministrados hacen que se transgreda la supermáxima de Grice (Sea usted claro), relacionada con la ambigüedad que produce este tipo de mensajes. En este mismo orden de ideas se encuentran los signos y otros elementos que se presentan en las frases tales como los números, símbolos, onomatopeyas y emoticones (reportados en los casos anteriores) que contradicen lo planteado por esta máxima, en cuanto a evitar la oscuridad, ser escueto y ordenado.

Sin embargo, estos cambios de códigos en la sala de chat de La Florida indican, más que un carácter lúdico, un acto consciente realizado con la intención de comunicar el enunciado. Ello con el fin de evitar ambigüedades que pueden presentarse producto de las variedades del español que entran en contacto en estas salas de chat.

Por otra parte, el uso de abreviaturas, aunque pueda ser ventajoso, porque permite eliminar aquellos factores que obstaculizan la comunicación mediante estrategias utilizadas por el usuario, implica para quien no se haya adaptado a éstas un gran esfuerzo de interpretación poniendo en peligro la relevancia del mensaje. No obstante, y debido a la permanencia – en casi todos los casos – de los destinatarios-emisores durante sus intervenciones en el chat pareciera cumplirse la teoría de la relevancia.

Las máximas de Grice son casi todas incumplidas salvo – al parecer – la de modalidad. Finalmente, es conveniente destacar

que en el lenguaje del hombre y la mujer en el chat los hombres parecieran caracterizarse por realizar actos ilocutivos y explicaturas. Las mujeres por su parte, parecieran anunciar mayormente actos perlocutivos e implicaturas.

### **Resultados sobre las estrategias discursivas emergentes extraídas del corpus.**

En los ejemplos citados sobre este tipo de estrategias discursivas que emergieron en la presentación de los resultados se encontró el posicionamiento que los usuarios del chat hicieron con respecto a su identidad, es decir, revelaron el yo sumiso y el yo liberado en sus narrativas, en su mayoría, de experiencias amorosas.

Se infiere entonces que, tras esa máscara<sup>66</sup> de empatía del yo liberado, los interlocutores se autoevalúan de manera positiva mediante el uso de estrategias de cortesía verbal. Estas estrategias están destinadas a describir su identidad (su yo sumiso y su yo liberado) ya que el chateo implica comunicación, afectividad, elaboración de imagen y menos rupturas, aspectos que marcan claramente el modelo cortés.

En este sentido, el nivel de adaptación o comprensión de los hablantes hacia las diversas manifestaciones lingüísticas de cortesía en las diferentes culturas es determinante para el éxito o fracaso de las interacciones logradas por medios virtuales de comunicación, puesto que cada variedad cultural se rige por sus

---

<sup>66</sup> Goffman (1979:14) afirma que las personas actúan tras una máscara expresiva, una cara social, dice que les ha sido prestada y atribuida por la sociedad, y que les será retirada si no se comportan del modo que resulte digno de ella. En este sentido, los individuos actúan en la escena cambiante de la vida cotidiana tratando de presentar en todo momento una imagen convincente y positiva de sí mismos (incluso a través de monólogos) según la naturaleza de la escena presentada, las expectativas de los interlocutores.

propios códigos de cortesía, pese a la aparente uniformidad de la comunicación virtual en medios como el chat.

Tal vez lo que resulta grosero y descortés en una de estas culturas, no lo es para las otras y a lo que nos estamos enfrentando es a una situación comunicativa especial, un habla caracterizada por la inseguridad y cambiante competencia comunicativa, que conlleva a un uso frecuente de malas palabras, palabras tabúes, marcadores del discurso<sup>67</sup> y a una fuerte influencia del inglés como lengua de la red<sup>68</sup>. Estas desviaciones totalmente intencionadas con sentido connotativo, encuentra justificación en los planteamientos de Van Dijk (2000:25) cuando establece que “el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto”.

1. Acerca del componente pragmático-discursivo. En lo que concierne a los actos habla se pudo detectar que la mayoría corresponde a los actos de habla directos, cayendo también en las categorías de directivos y declarativos ya que con sus intervenciones los interlocutores pretenden obligar al oyente a ejecutar una acción, intentando cambiar el estado en que se encuentran.

2 El hecho de no poder asegurar la veracidad o falsedad de los ejemplos citados en esta sección se ajusta a la definición de expresiones realizativas o performativas. Es decir, no describen nada y, por consiguiente, no se puede decir que sean verdaderas o falsas, sino que se caracterizan por el hecho de

---

<sup>67</sup> Así lo señalan Rodríguez *et al.* (2002:24) y Stenström (2005:1).

<sup>68</sup> Cf. Lorenzo (1996).

que, al enunciarlas, se realiza un tipo de acción.

3. Otro de los tipos de acto de habla que más abundó en el corpus recolectado fue el catalogado por Austin (1982) y Searle (1969) como lingüístico- expresivo por expresar el estado anímico de los emisores, los mismos fueron utilizados por los usuarios del chat para conseguir una mayor originalidad, valiéndose de la función lúdica del lenguaje. Esta función lúdica a la cual recurrieron los interlocutores no cuenta con una toma de turno predeterminada ya que existen intervenciones que no se convierten en turnos ni en rupturas conversacionales.

4. En cuanto a las estrategias discursivas que emergieron destacando el yo sumiso y el yo liberado. Quizás el hallazgo más importante de esta tesis doctoral, fue el descubrimiento de estrategias discursivas que permiten develar el *yo sumiso* y el *yo liberado* de los interlocutores, apegados a la cortesía como estrategia verbal que facilita, en gran manera, las interacciones sociales de este grupo de hispanohablantes, puesto que minimiza la agresividad y el sentimiento de amenaza inherente a las relaciones entre hablantes.

5. El *yo sumiso* utiliza un lenguaje coloquial más o menos acorde con la norma que le permite su auto-presentación y se hace evidente bien en las formas coloquiales de saludo y despedida, o bien para influir sobre las percepciones de los otros a través de su caracterización. Este *yo sumiso* presenta mayor grado de autonomía y menor grado de afiliación en relación con el *Yo liberado*. El uso de formas diminutivas, adjetivos y otras formas icónicas, tales como las presentadas en los resultados, son algunas de las herramientas lingüísticas utilizadas por esta representación sumisa del interlocutor que le sirve para proyectar

y magnificar una imagen positiva ante sus receptores.

6. En contraste con el *yo sumiso*, el *yo liberado* presente en la mayoría de los casos citados se vale de un lenguaje vulgar, algunas palabras malsonantes, eufemismos y disfemismos, enmarcados como palabras coloquiales, que se utilizan con mayor frecuencia en el lenguaje oral que en el escrito. Este tipo de lenguaje actúa como una máscara de empatía del *yo liberado* y aunque parezca contradictorio, los interlocutores autoevalúan de manera positiva, mediante el uso de estrategias de cortesía verbal.

7. Lo que debe quedar claro a partir del uso de esta revelación de ambos tipos de *yo*, es que se utilizan para describir la identidad del interlocutor mostrando afectividad, elaboración de imagen y menos rupturas, aspectos que marcan claramente el modelo cortés. Por otra parte, y sin ánimos de estar de acuerdo con el uso de este tipo de lenguaje vulgar en las conversaciones del chat, se debe considerar que este tipo de estrategias identificadoras se ajustan a los postulados claves de la psicología discursiva de Lorenzo-Dus (2000), en dos sentidos. Por un lado, por el papel crucial que juega el lenguaje en el proceso de categorización, comparación y adquisición de una identidad social y, por el otro, porque se aborda el análisis de la identidad social como un fenómeno dinámico o como una construcción discursiva.

8. En consecuencia, el nivel de adaptación o comprensión de los hablantes hacia las diversas manifestaciones lingüísticas de cortesía en las diferentes culturas sea determinante en el éxito o fracaso de las interacciones, logradas por medios virtuales de comunicación, puesto que cada variedad cultural se

rige por sus propios códigos de cortesía, pese a la aparente uniformidad de la comunicación virtual en medios como el chat.

9. Tal y como se ya se mencionó, quizás lo que resulta grosero y descortés en una de estas culturas, no lo es para las otras y a lo que nos estamos enfrentado es a una situación comunicativa especial, un habla caracterizada por la inseguridad y cambiante competencia comunicativa, que conlleva a un uso frecuente de: malas palabras, palabras tabúes, marcadores del discurso y a una fuerte influencia del inglés como lengua de la red. No se puede excusar por ello la existencia de un alto porcentaje de usuarios con desconocimientos reales y fallas enormes en el vocabulario y la gramática.

## Referencias

- Alvar, M. (1992): "El español de los Estados Unidos: diacronía y sincronía", RFE, LXXII, págs. 469-490.
- Álvarez, A. (2005): "*Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*" Mérida: Universidad de Los Andes. En *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* Vol. 25, 2007. [http://elies.rediris.es/elies25/alvarez\\_cap6\\_1\\_1.htm](http://elies.rediris.es/elies25/alvarez_cap6_1_1.htm)
- Amastae, J. y Olivarez, E. (1982): "Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects". Cambridge, Cambridge University Press.
- Austin, J.L. (1982): "Cómo hacer cosas con palabras", Barcelona, Paidós, págs. 41-42. Azcona, I. (2000): "Charlas cibernéticas", El Semanal, XXI, n.º 6, suplemento de El País, 12-11-2000, págs. 42-43.
- Barrera, L. y Fracca, L. (1999): "*Psicolingüística y desarrollo del español II*". Caracas: Monte Ávila.
- Bettetini, G. y Colombo, F. (1995): "Las nuevas tecnologías de la comunicación". Paidós, Barcelona.
- Bills, G.D. (2005): "*Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en los Estados Unidos*", en L.A. Ortiz López, M. Lacorte (eds), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*, Madrid/ Francfort del Meno, Iberoamericana/ Vervuert, págs. 55-83
- Blanche-Benveniste, C. (1998): "*Lo hablado y lo escrito*". Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Barcelona: Gedisa, págs. 29-64.



- Blanco, M.J. (2002): "El chat: la conversación escrita", *ELUA*, 16, págs. 43-87
- Boswell, T. (1995): "Hispanic National Groups in Metropolitan Miami", Cuban-American National Council, Miami.
- Boyd-Bowman, P. (1972): "La emigración española a América: 1540-1579", en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, vol. 2, pp. 123-147, Madrid: Greda, págs.123- 147.
- Briz, A. (2001): "El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmática". Editorial Ariel. Barcelona. España.
- Brown, G., y Yule, G. (1983): "Discourse analysis". Cambridge textbooks in linguistics. Cambridge University Press.
- Camps, V. (1976): "Pragmática del lenguaje y filosofía analítica", Ed. Pensínsula. Barcelona.
- Canfield, D. (1962): "La pronunciación del español en América", Bogotá, ICC. Cárdenas, D. M. (1970): *Dominant Spanish spoken in the United States*, Washington, Center for Applied Linguistics.
- Casales, F. (2006): "Espéculo". Revista de estudios literarios <http://www.ucm.es/info/especulo/numero33/.html>. Universidad Complutense de Madrid.
- Cestero Mancera, A.Mª. (2000): "El intercambio de turnos de habla en la conversación" (Análisis sociolingüístico). Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Chafe, W. (1982): "Integration and involvement in speaking, writing and oral literature". En Tannen, págs. 35-53.

- Craddock, J. (1992): "Historia del español en los Estados Unidos", en Historia y presente del español en América. Coord. Cesar Hernández Alonso. Junta de Castilla y León Pabecal, Valladolid.
- Crystal, D. (2002): "Lenguaje e Internet", Cambridge University Press. Ediciones Tercer Mundo.
- Dan Sperber y Deirdre W. (1986): "Relevance". Communication and Cognition, Harvard: Harvard University Press. pág 279.
- Domínguez Mujica, C.L. (2005): "Sintaxis de la lengua oral". Universidad de los Andes. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Mérida, Venezuela.
- Escadell, M. (1995b): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas". Revista española de lingüística, 25, pp. 31-66.
- Escadell, M. (2008): "Introducción a la pragmática". 2da edición. Editorial Ariel lingüística.
- Fernández-Shaw, C. (1992): "Presencia española en los Estados Unidos". Ediciones Cultura Hispanica. Madrid, 1972.
- Fishman, J. (1971): "Sociolinguistic perspective in the study of bilingualism". Bilingualism in the Barrio, ed. by J. Fishman and R. Cooper. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Foucault, M. (1994): "Critical assessments", edited by Barry Smart. Taylor & Francis Group.
- Garrido, J. (2008): "El español en los Estados Unidos", en El español en América: Contactos lingüísticos en Hispanoamérica". Editorial Ariel.

- Giddens, A. (1987): "Reason without revolution? Habermas theorie of Communicative Action", en *Social Theory and Modern Sociology*, Polity Press, Cambridge, 1987; pág. 226.
- Gimeno, F. y Gimeno, M.V. (2003): "El desplazamiento lingüístico del español por el inglés". Madrid, Cátedra.
- Givón, T. (1979): "Discourse and syntax". *Syntax and semantics* 12. New York: Academic Press.
- Goffman, E. (1979): "Gender advertisements". Macmillan.
- Goody, J. I Watt, I. (1963): "The Consequences of Literacy Comparative Studies", en *Society and History*, Vol. 5, No. 3, pág. 304-345.
- Grice, P. (1975): "Lógica y conversación" en Valdés Villanueva, Luis (1991): *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, págs. 511-530.
- Habermas, J. (1989): "Teoría de la Acción Comunicativa I – Racionalidad de la acción y racionalidad social". Taurus. Buenos Aires.
- Hernández, G. (2002): "Estrategias docentes para un aprendizaje significativo" 2da Edición: Una interpretación constructivista. McGraw-Hill Interamericana, pág. 465.
- Hidalgo, A. (2000): "Las funciones de la entonación", en Briz, A. y Grupo Valesco (eds) (2000) *¿Cómo se menciona un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel, págs. 265-286.

- Hymes, D.H. (1972): "On communicative competence". en Pride, J.B.; Holmes, J. Sociolinguistics: selected readings. Harmondsworth: Penguin, pág. 269–293.
- Ibáñez Gracia, T. y Íñiguez Rueda, L. (2006): "Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales". Nueva edición revisada y ampliada. Ed. Uoc.
- Ivars, O. (2005): "El Chat y la Reconfiguración Enunciativa". Disponible en:  
<http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area3/Lengua%20-%20Didactica%20de%20la%20lengua%20-%20TICs/275%20-%20Ivars%20-%20FEEyE.pdf>
- Íñiguez Rueda, L. y Antaki, C. (2006): "Análisis del discurso: Manual para la ciencias sociales". Editorial UOC.
- Jagendorf, S y Otheguy, R. (1995): "The rise of undetermined preverbal subjects in the Spanish of New York City". Hispanic Linguistics 6/7, págs. 153-190.
- Jaworski, A., and Coupland, N. (2006): "The Discourse Reader". Routledge. Kany, Ch. (1969b). "Sintaxis hispanoamericana". Madrid: Gredos.
- Kiss, D. y Castro, E. (2004): "Comunicación interpersonal en Internet". Convergencia, 36 (Septiembre).
- Lapesa, Rafael. (1992): "Nuestra lengua en España y América", Revista de Filología Española, Tomo LXXII, fascículos 3º-4º, págs. 269-282.
- Lipski, J. (1993a): "Creoloid phenomena in the Spanish of transitional bilinguals". Ed. Roca and Lipski, págs.155-82

- Lipski, J. (1996): "Los dialectos vestiginales del español en los Estados Unidos: estado de la cuestión", en *signos y señas* 6, pág. 459-489.
- Lipski, J. (2003): "La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede". *Revista española de lingüística* 33.2, pág. 231-260.
- López Morales, H. (1998): "La Aventura del español en América". Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- López Morales, H. (2009): "Los cubanos", en *La Enciclopedia del español en Los Estados Unidos*. Instituto Cervantes, Santillana.
- López Morales, H. (2009): "Presencia histórica de lo hispano", en *La Enciclopedia del español en Los Estados Unidos*. Instituto Cervantes, Santillana.
- López Morales, H. y Domínguez, C. (2009): "Introducción a la demografía hispánica en los Estados Unidos", en *La Enciclopedia del español en Los Estados Unidos*. Instituto Cervantes, Santillana.
- López Quero, S. Calero Vaquera M.L. y Zamorano Aguilar A. (2004): "Foros de debate vs. otros discursos electrónicos", *Español Actual*, 82, págs. 53-75.
- López Quero, S. (2003): "El lenguaje de los chats". Aspectos gramaticales. Granada: Port-Royal Lingüística.
- López Quero, S. (2010): "Marcas gramaticales de oralidad en los chats y foros de debate: incorporación de marcadores discursivos del español hablado", *Oralia*, 13, págs.173-195.

- López Quero, S. (2013): "La conversación escrita en internet: caracterización pragmalingüística". Universidad de Córdoba. Sintagma 25, pág. 77-92.
- Lorenzo, E. (1996): "Anglicismos hispánicos", Madrid, Gredos.
- Lorenzo-Dus, N. (2000): "The discursive co-construction of participants' identities in the television talk shows Kilroy". University of Wales Cardiff. Doctoral Dissertation.
- Lynch A. y. Klee Carol A. (2009): "El español en contacto con otras lenguas". Washington, DC: Georgetown University Press.
- Margulis, Mario. (1998): "Globalización y Cultura. Sociedad" (Revista Electrónica), 09. Disponible en: <http://www.fsoc.uba.ar/Publicaciones>.
- Markee, N. (2000): "Conversation Analysis". Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associate Publishers.
- Martí, A. y Castellón, I. (1999): "Lengua i Internet: text i pretext, Homenatge a Jesús Tuson", Barcelona, Empúries, págs. 210-214.
- Martín Menéndez, Salvio. (1997): "Hacia una teoría del contexto discursivo", (tesis doctoral) Mimeo.
- Mayans i Planells, J. (2000): "El lenguaje de los chats. Entre la diversión y la subversión". Fuente Original: Revista iWorld, 29 (Julio, 2000), pp.42-50. Disponible en el archivo del Observatorio para la CiberSociedad en <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=27>

- McEntee, E. (1998): "Comunicación Intercultural", McGraw-Hill, México.
- Montes-Alcalá C. (2005): «Dear Amigo»: Exploring Code-switching in Personal Letters». En Sayahi, L y Westmoreland, M, Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics, págs.102-108. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Morales, A (1999): «Tendencias de la lengua española en los Estados Unidos», El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes, Barcelona, Plaza & Janés, págs. 241-272.
- Moreno de Alba, J. (1993): El español en América. México: Fondo de cultura económica.
- Moreno de Alba, J. (2007): Introducción al Español Americano. Arco libros. Madrid.
- Moreno Fernández, F. (2009): «Dialectología hispánica de los Estados Unidos», en la Enciclopedia del Español en los Estados Unidos. Instituto Cervantes. págs. 200- 201.
- Níkleva, D. (2008): «La oposición oral/escrito: consideraciones terminológicas, históricas y pedagógicas». *Revistas.ucm.es*, Vol 20.
- Núñez, R. y Del Teso, E. (1996): "Semántica y pragmática del texto común". Editorial Cátedra. Madrid.
- Obediente, E. (2009): "Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español". Consejo de publicaciones de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

- Ochs, Elinor. (1979): "Planned and unplanned discourse". En *Syntax and semantics*, vol. 12. *Discourse and syntax*, ed. by T. Givon. New York: Academic Press.
- Oesterreicher, W. (1996): "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en Kotschi, T; Oesterreicher, W y Zimmermann, K (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 317-340.
- O'Halloran, K. (2004): "Multimodal discourse analysis. Systemic functional perspectives". British Library Publication.
- Ong, W. (1987): "Oralidad y escritura". *Tecnologías de la palabra*. F.C.E., México. Ornstein, J. (1974): "Mexican American Sociolinguistics: A Well-Kept Scholarly and Public Secret", en B. Hoffer & J. Ornstein (Eds.), *Sociolinguistics in the Southwest*.
- Otheguy, A. (1993): "Llamando para atrás... traducción e interferencia léxica en el español de Nueva York Contacto y contagio". 515 City University of New York (CUNY, Graduate Center).
- Palanco López, N.M. (2009): "El español de América, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*". [www.eumed.net/rev/cccss/04/nmpl.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/04/nmpl.htm)  
Pamplona ,EUNSA
- Pietrosemoli, L y Domínguez, M. (2002): "El Chateo ¿Oralidad o escritura?". *Revista de Investigación Lingüística*. Vol. IV. # 2, pp. 47 – 62 en <http://revistas.um.es/ril/article/viewFile/4871/4731>
- Queau, P. (1995): "Lo Virtual", Paidós, Barcelona.



- Ramírez Luengo, J. (2007): "Breve historia del español de América". Cuadernos de Lengua española, Arco Libros,
- Reboul, J., y Reboul. A. (1999): "Diccionario Enciclopédico de Pragmática", Pozuelo de Alarcón, Arrecife.
- Resnick, M. (1988): "Beyond the ethnic community: Spanish language roles and maintenance in Miami". *International Journal of Sociology and Language* 69. Pp. 89-104.
- Roca, A. (1991): "Language maintenance and language shift in the Cuban American community of Miami: 1990s and beyond". *Language Planning III*, ed. by David Marshall, pp. 245-257. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Roca, A. (2000): "El Español en los Estados Unidos a principios del siglo XXI: Apuntes relativos a la investigación sobre la variedad de la lengua y la coexistencia con el inglés en las comunidades bilingües". Florida International University.
- Rodríguez C. y E. Alcaide L. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid: Arco Libros.
- Romaine, S. (1995). "Bilingualism". Cambridge: Blackwell Publishers.
- Romaine, S. (1996): "Bilingualism. Handbook of Second Language Acquisition", ed. by William C. Ritchie and Tej K. Bhatia, pp. 571-604. San Diego: Academic Press.
- Rosenblat, A. (1964): "La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1942. Presente y futuro de la lengua

española". Vol. II. Madrid: Ofines, 189-216. frocaribeños.  
Montevideo: Montesexto

Rosenblat, A. (2002): "El español de América". Biblioteca Ayacucho.  
Caracas, Venezuela.

Sanmartín, J. (2007): "El chat. La conversación tecnológica",  
Cuadernos de lengua española. Arco libros

Saralegui, C. (2004): "El español Americano: Teoría y textos". 2da  
edición textos.

Sartori, G. (1998): "Homo videns, la sociedad teledirigida". Taurus,  
México. Searle, J. (1969): "Actos de habla". Madrid, Cátedra, 1980.

Silva-Corvalán, C. (1992): "El español actual en Estados Unidos".  
University of Southern California.

Silva-Corvalán, C. (2002): "Language Contact and Change. Spanish in  
Los Angeles". Oxford University Press.

Silva-Corvalán, C. (2007): "Early Spanish-English bilingualism: Theoretical  
issues, empirical analyses". Southwest Journal of Linguistics. Vol. 26  
(2), pp. 1-19.

Stenström, A.B. (2005): "It is very good eh – Está muy bien eh. Teenagers'  
use of tags London and Madrid compared", en K Mc Cafferty, T.  
Bull and K. Killie (eds). Contexts Historical, Social, Linguistic. Studies  
in Celebration of Toril Swan. Pieterlen: Peter Lang AG.

Stubbs, M. (1983): "Discourse analysis. The sociolinguistics analysis of  
natural language". The University of Chicago Press, Chicago

- Sperber, D y Wilson, D. (1986a). "La relevancia", Madrid, Visor, 1994.  
Segunda edición Inglesa ampliada: Relevance. Communication and Cognition, Oxford, Basil, Blackwell, 1995
- Tannen, C. and Chafe, W. (1987): "The Relation between Written and Spoken Language". Annual Review of Anthropology. Vol. 16, pp. 383-407  
Published by Annual Reviews  
<http://www.jstor.org/stable/2155877>
- United States Census Bureau con la dirección electrónica  
<http://www.census.gov/popest/data/national/totals/2012/index.html>
- Valdez, J. (1535). "Diálogo de la lengua", edición en [www.iespana.es/gramaticas/valdes](http://www.iespana.es/gramaticas/valdes) (versión feb. 2004) basada en la de José de Montesinos (1928), Madrid: Espasa-Calpe.
- Valdés Bernal, S. y Gregori Torada, N. (1997): "La lengua española en los Estados Unidos", La Habana, Editorial Academia.
- Van Dijk, T. (2000): "El discurso como interacción social". Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria. Ed. Gedisa. Barcelona
- Vilar, M. (2003): "El español segunda lengua en los Estados Unidos", Murcia 2da edición. Universidad de Murcia.
- Wherrit, I. y García, O (eds). (1989): "U.S Spanish: The language of the Latinos", en International Journal of the Sociology of Language, 79.
- Yus, Francisco. (2001): "Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet". Ed. Ariel. Barcelona.

Zamora, V.A. (1967): "Dialectología española". Madrid: Gredos

Zentella, A. (1997): "Growing up Bilingual: Puerto Rican Children in New York". Cambridge: Blackwell.

Zuer, B. (1993): "Language choice in Hispanic-background junior high school students in Miami: A 1988 update". Spanish in the United States, ed. by Ana Roca and John Lipski. New York: Mouton de Gruyter.

## ***Descubre tu próxima lectura***

Si quieres formar parte de nuestra comunidad, regístrate en <https://www.grupocompas.org/suscribirse> y recibirás recomendaciones y capacitación



   @grupocompas.ec  
compasacademico@icloud.com

compAs  
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec  
compasacademico@icloud.com



ISBN: 978-9942-33-217-2



9 789942 332172



@grupocompas.ec  
compasacademico@icloud.com

**compas**  
Grupo de capacitación e investigación pedagógica